

GENERACIÓN DORADA ESTÁ A 7 DÍAS DE VOLVER A HACER HISTORIA

## La Roja entra en recta final en su lucha por el "Tri"

Gente del fútbol de la zona destaca rol clave de Aránguiz.

Con muchas dudas y voces críticas, que comenzaron a acallarse desde el minuto uno, Chile ha demostrado que la "Generación Dorada" aún tiene

hambre de más. En una Copa en que el VAR ha sido protagonista, y con la expectativa de un Brasil-Argentina que no se jugaba hace 12 años a este

nivel, se viene una semana de fiesta en el fútbol sudamericano. ¿Habrá espacio para el tricampeonato de la Roja? Todo es posible. **TD PÁGS. 5-8**

FOTO: AGENCIA UNO



Yerko Urza, de Higuera a Brasil: "Vivo un sueño y me ilusiono con que iremos a la final"

FOTO: AGENCIA UNO



COLUMNA DEL SEREMI DEL DEPORTE: "DE LA PALABRA A LOS HECHOS"



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

### D. Concepción se impuso en Collao

TD PÁG. 3



ALFABICACIÓN REPORTEROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



### Matías Gatica, estrella del hándbol UdeC, sueña con otro Mundial

TD PÁG. 9

Cuando eliges energía limpia, salvas nuestros bosques

GasSur | 41 2660 800  
gassur.cl  
Cuidemos el planeta de nuestros niños.

PLAN calefacción

Desde \$29.500

Tú salvas 1 árbol y GasSur planta otro.

16%

Más económico que la Parafina







post&twits

@RorroHerrera

En esta división es difícil hacer buen fútbol, más aún con el estado de la cancha... Lo importante serán sólo los 3 puntos, aunque sea con goles de rebote o autogoles en los minutos finales! #VamosConce

@Godthrasher

Excelente partido del arquero debutante Celso Castillo

@BasketUdeC

#BasketFemeninoUdeC  
2 partidos, 2 triunfos  
#GanaSinOrgulloPierdeSinRencor

@Fernandezvial

Cinco minutos le bastaron a Milton para anotar su primer gol con la camiseta del Almirante... y la anotación del triunfo #YaVial #ALaVialina

@SenamaBioBio

Gran actividad de término de mes del Buen Trato al Adulto Mayor. Resaltar la imagen de nuestras personas mayores, hecho inédito, ingreso a la cancha de jugadores en compañía de adultos mayores socios fundadores del Club Deportivo Arturo Fernández Vial.

## Con permiso

Muchos elogios ganó la selección femenina de fútbol por su participación en el Mundial de Francia, pero el tema no puede morir ahí. Hay muchas instancias que se están abriendo para el deporte femenino, después de años de silencio.



# De la palabra a los hechos

Juan Pablo Spoerer  
Seremi del Deporte

**E**mparejar la cancha y acortar las brechas. El reciente Mundial de fútbol femenino en Francia, el que Chile disputó por primera vez en toda su historia, fue el escenario propicio para reafirmar el concepto de equidad de género en el deporte y re-instalarlo en el inconsciente colectivo. Este esfuerzo no ha sido ajeno al Ministerio del Deporte y el IND, pues nuestros esfuerzos han ido precisamente en esa dirección, equilibrando espacios deportivos con acciones y no solo palabras.

En efecto, en la presente edición de los Juegos Depor-

tivos Escolares, que ejecuta el Instituto Nacional de Deportes, se incorporó por primera vez el fútbol femenino en categorías sub 14 y sub 16, donde ambas tendrán una final nacional. Mas aún, por gestión de la ministra Pauline Kantor, en la categoría sub 16, su campeón tendrá el derecho a disputar una final sudamericana, gracias a un convenio alcanzado por el Ministerio del Deporte y la Anfp. Esto instala al fútbol escolar femenino a nivel de relevancia internacional hoy en día.

A nivel regional, de la misma manera, este año en la Provincia de La Pampa, el fútbol femenino tendrá cabida en los Juegos de la Araucanía, gracias a un es-

fuerzo, diálogo y gestiones permanentes de parte de nuestras autoridades deportivas regionales con los representantes de las provincias argentinas. Fueron 28 largos años para que la justa binacional le abriera las puertas a esta disciplina, que cada fin de semana nos regala hermosas postales deportivas con la masiva participación de mujeres en diversos equipos regionales. Además, en esta versión de los Juegos, se sumará el ciclismo damas, haciendo justicia a un antiguo anhelo de nuestras deportistas y buscando alcanzar la plena equidad de género en las disciplinas de los Juegos de la Araucanía como siempre debió serlo.

Tenemos desafíos pendientes, aumentar la participación femenina a nivel recreativo con pertinencia de género, fomentar y educar a nivel escolar la equidad deportiva incorporando a las familias y potenciar el apoyo a las referentes competitivas regionales que dan la cara por todos en innumerables disciplinas más allá del fútbol. No queda más que agradecer el esfuerzo, sacrificio y dedicación de la "Roja" que nos representó en el Mundial femenino, quienes junto a tremendas referentes ayudan a liderar este proceso de búsqueda de plena equidad de derechos en el deporte, en el que, como institucionalidad deportiva, estamos totalmente jugados.

## Resumen semanal



FOTO: UBB

### Alumno de UBB clasificó para el Mundial de Rusia

Esteban Merino se alzó como el mejor de Chile en más de 75 kilos y competirá en el Mundial de Calistenia, el 23 de agosto.

### Arauco arrasó con 51 medallas en el Nacional de halterofilia

Un paso arrollador tuvo el equipo de Arauco en el Nacional Sub 15 y Sub 17 de Halterofilia, que se realizó en el CEO de Santiago. El combinado, con integrantes de Los Álamos y Curanilahue, se quedó con el título en ambas categorías, con un total de 51 medallas, 24 de oro.

Destacable fue lo hecho por Maikol Gallegos y Nataly Morales (Los Álamos), campeones de las series Sub 15 y Sub 17 en división



FOTO: CEDIDA CRISTOPHER SANHUEZA

102 kilos y 49 kilos, respectivamente. Lo mismo que Joaquín Cisterna (89 kilos, Sub 15), Esteban

Riffo (102 kilos, Sub 17) y Alonso Bizama (96 kilos, Sub 15 y Sub 17), de Curanilahue.



### Talcahuano recibirá karate de nivel mundial

El campeonato Mundial de Kenpo Karate 2019 reunirá a mil 500 exponentes, de 12 países, entre el 18 y 20 de octubre.





FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

**P**arecía que Pilmahue arruinaría otra vez la fiesta en Collao, pero la buena ejecución de un córner y la actitud morada de buscar hasta último minuto tuvo premio con el gol de Matías Manríquez en el segundo tiempo de adición. Deportes Concepción sumó tres puntos de oro para meterse entre los cuatro mejores de la Tercera A. De todas formas, la victoria no tapa una pobre presentación del dueño de casa, que ha levantado en la suma de unidades, pero no tanto en rendimiento.

Una de las novedades fue la presencia de Celso Castillo en el arco. La lesión de Ricardo Cárcamo y algunas dudas de Ángelo Giolito en las últimas fechas hicieron que el técnico se la jugara por un chico que empezó el año destinado a ser tercer arquero. Sin tanto mano a mano que salvar, el golero se mostró seguro y tapó un buen remate alto en el primer tiempo.

En cancha, el local siempre tuvo más la pelota, pero le costó generar ocasiones claras de gol. Sí, es cierto que fue más que Pilmahue, pero se esperaba una diferencia mayor entre un equipo que pelea el ascenso y otro que actualmente se encuentra en antepenúltimo lugar. Este Pilmahue no es el campeón de Tercera B 2018. Eso ya se desarmó y los lilas no impusieron sus términos. Solo a ratos, pero la visita supo complicar a los del "Chino"

Los ingresos de Andrés Bustamante y Fabián Illanes fueron importantes. Ambos se mostraron ga-

AGÓNICO CABEZAZO DE MANRÍQUEZ

# Esta vez sí hubo risas con Pilmahue de invitado

Pobre presentación de los lilas terminó en festejos con gol marcado en tiempo de adición. Ingreso de Illanes fue clave.

Estadio: Ester Roa Rebolledo  
Público: 3.231 personas  
Árbitro: Julio Ibarra

	1		0
D. CONCEPCIÓN		PILMAHUE	
GOLES			
	(92') Manríquez		

nosos y, en un segundo tiempo cerrado, Bustamante estuvo cerca de marcar con un cabezazo frontal que se le fue alto. Y en la última, Illanes ejecutó un tiro de esquina al segundo palo, justo para que fuera

pivoteado hacia el centro del arco y ahí Matías Manríquez arremetió con la puerta vacía para el desahogo de toda la hinchada lila. Los morados llegaron a 23 puntos, cerca del líder, y el miércoles jugarán un partido clave en casa de Trasadino.

González alineó ayer a Celso Castillo; Matías Manríquez, Gonzalo Cisternas, Bastián Henríquez, Fabián Ramírez; Benjamín Cruces, Carlos Hernández, Ignacio Sepúlveda (73' Andrés Bustamante), Matt Lagos (79' Fabián Illanes); Felipe Albornoz y Matías Reyes (66' Daniel Benavente).

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## El "Rey" destacó el nivel y la entrega de su equipo

La alegría se tomó el camarín de Arturo Fernández Vial tras la ajustada victoria ante Deportes Colina, en el arranque de la segunda rueda del Campeonato de Segunda División.

Los ferroviarios fueron protagonistas desde el pitazo inicial, pero tuvieron que esperar hasta los 63 minutos para festejar el único tanto de la jornada, que se concretó gracias a un potente cabezazo del debutante Milton Alegre (quien sólo necesitó cinco minutos en cancha para marcar su primera diana con el "Almirante").

"Creo que en el primer tiempo fuimos ampliamente superiores, generamos tres o cuatro posibilidades claras de gol, pero algo nos faltó en la última puntada para concretar una jugada mejor. Aun así, creo que fuimos dominadores, pudimos salir jugando y darlo vuelta. También estamos tranquilos con el nivel mostrado, ya que les hemos ganado cinco de los últimos seis partidos. El equipo ya tomó una fisonomía de juego y eso nos tiene muy contentos", fue el análisis de Arturo Sanhueza, volante, capitán y referente del "Inmortal".

El "Rey Arturo" también manifestó que el resultado fue mezquino y que no reflejó el constante esfuerzo del elenco ferroviario.

"Fuimos los mejores durante casi todo el partido y no recuerdo una jugada de peligro del rival, más

Estadio: Ester Roa Rebolledo  
Público: 1.782 espectadores  
Árbitro: Juan Sepúlveda

	1		0
A.F. VIAL		D. COLINA	
GOLES			
	63' M. Alegre		

allá de un tiro libre que pasó muy cerca. Creo que pudimos abrir el marcador antes y eso nos hubiera permitido ampliar más las cifras, pues después del gol ellos salieron más y nosotros hubiéramos aprovechado los espacios para tomar mejores decisiones y convertir más goles", complementó el experimentado mediocampista.

Por su parte, el entrenador de Fernández Vial, Erwin Durán, precisó que "conseguimos tres puntos valiosos y al retomar después de estar parado una semana. Nuevamente terminamos con un resultado en los números ajustados, pero en el trámite del partido fuimos superiores. No sé si Colina creó alguna oportunidad de gol, pero jugamos un buen partido, nos generamos varias oportunidades, manejamos cuando había que manejar, bajamos la intensidad cuando teníamos que calmar un poco y cuando teníamos que salir rápido también lo hicimos".



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.





## Basket UdeC se impuso con holgura ante CD Madre Paulina

Universidad de Concepción consiguió su segunda victoria en la Liga Nacional Femenina al superar a CD Madre Paulina en la Casa del Deporte.

El primer cuarto fue bastante parejo y terminó con una leve ventaja del local por 19-14.

Sin embargo, las dirigidas por Cipriano Núñez mejoraron en las transiciones en la segunda etapa y se quedaron con el parcial en 40-22.

En el tercer lapso, el Campanil mantuvo el orden defensivo y la intensidad en ataque, así que no tuvo problemas para dejar el electrónico en 68-44.

En el último cuarto, las auricelotas optaron por rotar jugadoras y probar nuevas variantes, en vez de mantener el pie el acelerador y seguir extendiendo la ventaja.

De esta forma, la UdeC sentenció un categórico 84-61 ante el quinteto puertomontino.

### Viafora, la gran figura

La máxima anotadora del encuentro fue Bárbara Velásquez, de CD Madre Paulina, con 22 puntos.

No obstante, la mejor jugadora, por lejos, fue Josefina Viafora con su notable registro de 17 puntos, nueve rebotes, siete asistencias y tres tapones.

La segunda goleadora de las universitarias fue Yenichel Torres con 16 positivos.

LAS SENSACIONES DEL ELECTRIZANTE CLÁSICO DEL HOCKEY REGIONAL

# CDA va por hazaña y Old John's ya piensa en la siguiente temporada

Ignacio Abad P.  
contacto@diarioconcepcion.cl



**C**lub Deportivo Alemán quedó a un partido de ascender a la Primera División del Torneo Nacional de Hockey sobre Césped tras vencer por 2-1 a Old John's Country Club (Ojcc) y levantar la copa del Apertura de Primera B.

Como buen clásico regional, este partido fue duro y apretado desde el arranque. Y pese a que fueron las británicas quienes lograron ponerse en ventaja al forzar el autogol, las germanas lograron despertar en el momento adecuado y consiguieron el premio mayor a través de las grandes anotaciones de Javiera Salillas y la argentina Catalina Abramo.

"Estoy realmente muy contenta por todo el trabajo que hicimos como equipo. La verdad es que fueron meses muy duros, en los que tratamos de buscar a jugadoras que se habían ido para conformarnos como equipo y siempre trabajando en el objetivo de ascender. Nosotras sabemos que tenemos el nivel para la Primera División, entonces teníamos que pelear en la Primera B para ser campeonas y para ir por el ascenso el 6 de julio", expresó Abramo, una de las grandes figuras del elenco teutón.

Eso sí, la mendocina también mostró su faceta autocrítica y reconoció que el equipo tuvo que reaccionar para evitar las arremetidas de su clásico rival.

"Quizás el gol de ellas nos bajó un poco. Pero en el entretiempo hablamos y nos dimos cuenta que estábamos para más, así que volvimos a la cancha en busca del resultado. Y esto se nos dio afortunadamente", agregó.

Por su parte, Felipe Cumicheo, entre-

Germanas y británicas vivieron una temporada de ensueño y terminaron protagonizando un vibrante espectáculo en la gran final del Apertura de Primera B.



nador del elenco inglés, se mostró conforme por el nivel exhibido por sus dirigidos en la vibrante final.

"Hubo mucha ilusión, pues aguantamos súper bien e hicimos una muy buena lectura del partido. Nosotros veníamos con mucho ánimo, pero al parecer el físico de Club Deportivo Alemán fue superior. En el segundo tiempo, ellas supieron aprovechar dos errores nuestros y pudieron darlo vuelta, así que sólo puedo desearle mis felicitaciones por el logro. Nosotros, por nuestra parte, nos vamos a preocupar de seguir creciendo, de tomar esta final como un buen mérito y nos quedamos con la buena campaña, ya que somos un equipo nuevo, que viene de un nuevo proceso y que seguirá peleando en el próximo torneo", manifestó.

El adiestrador, además, aseguró que su escuadra tiene todo lo necesario para resaltar en la próxima temporada y pelear por un boleto a la categoría de honor del hockey nacional.

"Este equipo, por garra y actitud, es tremendo. Y si sigue creciendo técnica y tácticamente podrá llegar muy lejos. Como dije, estamos en un proceso completamente nuevo, ya que recién este año tomé a las adultas. Antes estaba Ricardo Mora, quien también lo hizo muy bien. Ambos técnicos tenemos puntos de vista y sistemas de juegos diferentes, así que después de que las chicas disfruten sus vacaciones nos enfocaremos de lleno en el Clausura, donde no tenemos dudas que nos irá bastante bien. Yo soy competitivo, así que mi meta será llegar a la final nuevamente, ganarla y después acceder a la Primera División", sentenció.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





# Copa América Brasil 2019



FOTO: CARLOS PARRA / ANFP CHILE

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



**Q**uedan cuatro equipos en carrera y Chile asoma como favorito. Algo impensado antes de empezar esta Copa América, cuando Reinaldo Rueda y el camarín de la "Roja" aguantaron una lluvia de críticas. Este miércoles, jugarán semifinales con Perú y así fueron analizados por el volante acerero César Valenzuela y el técnico Felipe Cornejo, de San Marcos.

Valenzuela comentó que "lo que más me gusta de Chile es el compromiso que veo en cada uno de los jugadores. Cuando has ganado algo, a veces no están las mismas ganas que antes y acá es todo lo contrario. Este grupo ya levantó dos veces la Copa América y se mueren por ganar otra. Se matan en la cancha. Futbolísticamente ni hablar... Es un equipo que se conoce de memoria y no ha perdido fuerza".

Sobre los jugadores más destacados en este torneo, apunta que "Vidal siempre es sobresaliente, un jugador de nivel mundial, pero hay dos que hacen la pega más calladitos y para mí son de los mejores: Charles Aránguiz y Erick Pulgar. Están en todas. En ese gran medio-campo se basa el buen juego de Chile, que juega mucho mejor que Brasil o Argentina, por ejemplo, aunque ellos tienen individualidades que siempre te pueden ganar. Yo apuesto por el tricampeonato".

Felipe Cornejo conduce al líder de Segunda, San Marcos de Arica, y justo después de triunfar 1-0 en casa de Colchagua se dio tiempo para analizar que "tácticamente se nota la mano y el trabajo de Reinaldo Rueda. Claro que hay mucho de lo que siempre tuvo Chile y que es su sello, pero veo un equipo no tan impetuoso y que sabe cómo y cuándo defenderse. Creo que eso es mérito del técnico".

Sobre el DT que fue muy criticado antes de la Copa, añadió que "no se vio bien Chile en los amistosos y eso está claro, pero el técnico debe



GENTE DE FÚTBOL DE LA ZONA HABLÓ DE CHILE

## Acá apuestan por el "tri" y destacan la calidad de Aránguiz

**César Valenzuela y el técnico Felipe Cornejo desmenuzaron a la "Roja" y afirman que es el mejor equipo de los cuatro que siguen en carrera. También destacan a Sánchez y Pulgar.**

usar estos juegos para hacer sus evaluaciones y queda claro que lo hizo y se quedó con los jugadores que estimó que más le servían. Aquí

se falta el respeto muy fácilmente, y no solo hacia él, también a una generación que se debe respetar y que da gusto ver jugar. Es un orgullo y

eso merece respeto. Para mí, Chile es el equipo que mejor juega, aunque también me gustaron los últimos partidos de Brasil. Vi cosas del

**20.30**

horas de mañana se jugará la primera semifinal, con el local Brasil desafiando a la poderosa Argentina.

**¿Y quién es el mejor goleador?**

Hasta ahora, 10 jugadores lideran la tabla, con solo dos tantos. Entre ellos, Vargas y Alexis Sánchez.

Brasil de antes, vi habilidad".

Destacando algún nombre, señaló que "Aránguiz, Pulgar y Vidal son la base de todo, pero me alegra mucho ver a Alexis haciendo de nuevo lo que sabe hacer. Lo recuperamos y eso es muy importante".

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

**TD Remo**

FOTO: FULLCANOTAJE.CL



## Santa Juana convocó más de 130 deportistas en Nacional de canotaje

Una reñida competencia se vivió en la laguna Rayenantú de Santa Juana, donde se disputó la segunda versión del Nacional de Canotaje de Velocidad "Copa San Juan 2019", que reunió a 130 exponentes de diversas comunas del Maule, Ñuble, Bío Bío y La Araucanía. En total, se disputaron 26 carreras en distintas

series, que fueron desde preinfantil a cadetes, siempre recorriendo el trazado de los 200 metros.

Canoas y kayaks fueron las embarcaciones utilizadas por las diversas categorías en competencia, siendo éstas KE (kayak escuela), K1, KL (kayak paracanotaje) y C1. Al final de la jornada, la Copa de San Juan, por equi-

pos, se fue a San Javier, que se alzó con el primer lugar, luego de adjudicarse ocho medallas de oro, cinco de plata y dos de bronce. Lo siguió Constitución con ocho preseas doradas, dos de plata y dos de bronce. Y cerró el podio el combinado de Talca, que ganó sólo un oro, dos platas y un bronce. El Maule se hizo fuerte en Santa Juana.



# Copa América Brasil 2019



AUSPICIADO POR:



YERKO URRA, DESDE BRASIL:

## “Vivo un sueño y me ilusiono con que iremos a la final”

De atajar en el CAP a compartir camarín con Gary y Alexis. Un acerero de rojo.

Carlos Campos A.  
Enviado Especial a Brasil



# 2

## goles

recibió Chile y es la segunda valla menos batida, después de las invictas de Colombia y Brasil.

Su nombre le hizo ruido a muchos cuando Reinaldo Rueda entregó la nómina el pasado 26 de mayo. Yerko Urrea no estaba en los planes de varios “futboleros”, sobre todo de Santiago, pero sí del técnico de la “Roja”, quien vio sus intervenciones en Huachipato y las premió con una merecida convocatoria a Copa América. No estaban Bravo ni Herrera, pero sí el joven proyecto de la usina.

“Me pilló de sorpresa y lo tomé con demasiada alegría. Estaba descansando y como las nueve de la noche me enteré de la noticia. Desde ahí junto a mi familia, amigos y gente cercana del acero, he vivido una tremenda experiencia”, comenta Urrea, arquero de Huachipato y la se-

lección chilena, en la zona mixta del Arena Corinthians. Hace pocos minutos Chile había superado a Colombia y la alegría en el camarín era total.

¿Cómo vivió el paso a la próxima ronda el portero acerero? “Fue una tanda muy difícil ante un Colombia que tiene grandes jugadores y había mostrado un tremendo fútbol en esta Copa América. Estoy demasia-



FOTO: AGENCIA UNO

do feliz por el grupo y los muchachos por lograr llegar a las semifinales”, dijo Urrea, pieza clave en las prácticas y curiosamente el arquero que más penales atrapa en los entrenamientos de la “Roja”. Antes de viajar a Brasil, de hecho, Urrea le ganó una apuesta a Alexis Sánchez por atajarle remates.

Hasta hace un año, Urrea sólo había jugado 4 partidos oficiales, los que disputó en 2016. Tomó el relevo de Carlos Lampe y desde allí sumó 17 duelos más. ¿Qué significa pasar del CAP Acero y el fútbol chileno al Morumbí, Maracanã estando en el mismo camarín la selección con Gary, Arturo y Alexis? “Ha sido una tremenda e inolvidable

experiencia compartir con este grupo de jugadores que levantó dos Copa América. Es súper importante estar acá con ellos. Sigo aprendiendo, sumando, tomando experiencia y creciendo de cara a lo que viene, que es poder consolidarme en Huachipato. Estoy viviendo un sueño”, agregó Urrea.

Y a la vuelta de la esquina está el partido ante Perú en Arena do Gremio, último escollo antes de llegar al partido definitivo por el título en el Maracanã. Ese encuentro que todo niño imaginó jugar cuando soñaba con ser futbolista, sobre todo ante la opción de medirse ante Brasil. “Esperamos hacer una buena semifinal. Obvio que se abre el ape-

tito. De a poquito hemos ido sumando hasta llegar a esta ronda, así que si Dios quiere esperamos llegar a la final. Nos ilusionamos, todos sueñan con llegar a ese gran partido”, cerró el portero de la usina, quien junto a sus 22 compañeros están a sólo dos duelos de la gloria de América.

### Pocos goles

En esta Copa se marcaron 48 goles. En la anterior fueron 91. Colombia se fue sin recibir tantos, Brasil tiene valla invicta. Solo Argentina hizo goles en cuartos.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**ESTA COPA AMÉRICA,  
TIRA A LA CANCHA  
LA MEJOR CALIDAD  
EN CARNES**

Ven a Carnes JD y prepárate para parrillar alentando a la Roja con los cortes N°1 de Concepción.

Tucapel #748, Concepción. Caupolicán #581, Concepción.  
Michimalonco #959, San Pedro de la Paz.





# Copa América Brasil 2019



Carlos Campos A.  
Enviado Especial a Brasil



Varios chilenos aterrizaron la tarde del sábado en Porto Alegre y se encontraron con la sorpresa de que el rival en semifinales sería Perú. Algunos se confían y otros no tanto, pero lo verdaderamente importante es que Chile ha subido su nivel con el paso de los partidos. “Chile consolidó un grupo que sabe ser ganador. Ellos han sufrido y construido un proceso histórico que han sabido valorar, tomando en cuenta que varios están en una etapa madura de su carrera. Esta competencia les brinda la oportunidad de ratificar sus condiciones”, comentó Reinaldo Rueda en la previa del duelo ante los de Gareca.

Uruguay quedó en el camino y puede ser un alivio, pero en Chile no quieren relajarse. Vidal ya anticipó que será un clásico el del miércoles y tanto a cuerpo técnico como plantel, la idea de un histórico tricampeonato ya se les pasa por la mente. “Es la gran exigencia, desafío y responsabilidad que tiene nuestra profesión, más aún en una selección chilena que se ganó aquel estatus. Siempre será alta la exigencia y toca estar muy preparado, aunque a veces dependiendo la circunstancia del rival, el juego te favorece o no. Lo importante es la convicción y compromiso del trabajo que se está realizando y la receptividad del grupo”, agregó el técnico colombiano de la “Roja”, quien pasó de las rondas pifias del Morumbí en el debut cuando fue anunciado por los altoparlantes, a la indiferencia y un par de aplausos en el choque ante Colombia en el Arena Corinthians. El hincha nacional realmente futbolista,



FOTO: AGENCIA UNO

RUEDA NO TEME AL DESGASTE FÍSICO

## A esta “Roja” se le abrió el apetito

Chile tuvo su primera práctica en Porto Alegre. Restan dos días para la semifinal y hablar del “tri” ya no parece locura.

zado, entiende que el trabajo del cafetero ha tenido matices mezclando buenas y malas, pero que ha sido injustamente vilipendiado.

Medel llegó con lo justo al último partido, Vidal fue un todo terreno en Sao Paulo y en general hubo un esfuerzo físico tremendo. ¿Le preocupará al técnico aquel ítem pensando en lo del miércoles? “Todos los equipos han hecho un desgaste muy fuerte. Los partidos son parejos y debemos cuidarlos a todos. Ojalá tengamos partidos con la misma intensidad y despliegue ahora”, dijo el entrenador. Sin ir más lejos, en el último partido Chile sólo tuvo un cambio: el ingreso de Pavez por Fuenzalida, dando paso del 4-3-3 al 4-4-2, un esquema más conservador, pero efectivo finalmente.

Ayer la “Roja” practicó bajo una intensa lluvia en la cancha del Hotel Sesc de Porto Alegre, ubicado a 20 minutos del centro de la ciudad. Había buen ambiente y los primeros en salir a calentar fueron Alexis Sánchez y Junior Fernandes. Mucha expectativa brasileña e incluso colombiana, que tiene a varios hinchas cafeteros alojando a la fuerza en la ciudad. Los pasajes se compraron y la estadía ya estaba reservada, sólo les falló su selección que tuvo la mala suerte de toparse con el flamante Bicampeón de América.

Perú sigue lamentando la ausencia de Jefferson Farfán y el técnico Ricardo Gareca probará fórmulas para amenazar el arco chileno, algo que no consiguió hacer contra Uruguay. “Son rivales muy distintos, pero sí podría haber variantes en ofensiva”, aseguró el técnico del sorprendente semifinalista.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



TERRAZAS De Landa  
Visita nuestra Sala de Ventas  
Km 4,55 Ruta 150, Camino a Penco.  
Lunes a Domingo 11:00 - 19:00



#### MODELO A

- 65 m<sup>2</sup> Sup 69-119 m<sup>2</sup>
- 3 DORMITORIOS
- 2 BAÑOS
- COCINA AMERICANA
- SER PISO PLANTA ABIERTA



#### MODELO B

- 56 m<sup>2</sup> Sup 56-115 m<sup>2</sup>
- 3 DORMITORIOS
- 2 BAÑOS
- COCINA AMERICANA

madesal.cl

FOTO: AGENCIA UNO



## Porto Alegre: ciudad de alerta y preocupación

Por su nombre, pareciera ser una ciudad amigable que invita al turismo. Nada de eso. Al aterrizar los dueños de casa avisan que Porto Alegre es delincuencia pura y cero tranquilidad. Sólo uno o dos sectores se salvan: Padre Chagas y Bela Vista donde, aun así, según recomiendan, no hay que mostrar mucho el celular ni objetos valiosos. Zona de riesgo.

Y lo anterior no afecta en nada a la selección, que se aloja en un ho-

tel a pocos metros del aeropuerto y del estadio Arena do Gremio. Eso sí, en Chile también están preocupados. El estado de la cancha donde se jugará este miércoles ante Perú inquieta al técnico Reinaldo Rueda y el plantel, que ayer entrenó a las 17 horas de Brasil (16 horas en Chile) bajo un total hermetismo y con Mauricio Isla, Gabriel Arias y Eduardo Vargas aparte del resto.

“Conocemos que casi todas las canchas, a excepción del Morumbí,

han sufrido por el clima. Si incluso dos o tres días antes del comienzo de Copa América se jugaba el Brasileirao acá. Hay plazas muy maltratadas”, dijo Rueda sobre aquel factor, del cual también se han quejado los jugadores argentinos, principalmente. Rafael Dudamel fue otro de los críticos del estado de las canchas, cuando advirtió que “la organización en general, deja mucho que desear”. Chile tampoco está conforme.



## Copa América Brasil 2019



POSTALES DE UNA VIBRANTE COPA AMÉRICA

# Lágrimas y puño en alto para un torneo que ya tiene sus 4 mejores

Chile, el VAR y un Brasil-Argentina que no se jugaba hace 12 años a este nivel, son protagonistas de esta gran fiesta del fútbol sudamericano. ¿Habrá espacio para el tricampeonato? Todo es posible.





FIGURA DEL HÁNDVOL ADESUP

# Matías y el bichito de ponerse la Roja afuera

Es uno de los pilares del poderoso cuadro de UdeC, que siempre está pensando en la competencia ante los grandes de la capital y Valparaíso. Pero este alumno de Odontología también tiene otro sueño: defender otra vez a Chile, como hace dos años en Georgia. Una experiencia que quisiera repetir.

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



**L**leva la "7" en la espalda y todo saben que cuando el balón pasa por sus manos, algo puede pasar. Rota un par de veces, pasa a un compañero que se la devuelve y, de pronto, saca un latigazo que infla la red. Así es Matías Gatica, joven de 19 años que estudia Odontología en la UdeC, y se da tiempo para destacar en el hándbol, deporte que lo apasiona desde chico.

El equipo auricielo siempre es el gran favorito de nivel Adesup local, aunque este sea un año de renovación. "Este es un equipo súper nuevo donde todos somos de Primero, Segundo y Tercer Año. Egresaron varios jugadores importantes, pero la forma de jugar y la base se mantienen. Muchos venimos desde el club Unión Universitaria y nos conocemos desde las divisio-

nes menores. Eso se nota cuando entramos a la cancha. Tenemos harta onda y nos hablamos mucho para corregirnos" apuntó el sampedrino.

Y esos años juntos marcan una diferencia importante. Matías señala que "en el hándbol, el conocimiento entre los compañeros es fundamental. Saber lo que puede hacer el otro, entender cómo pueden moverse antes que lo hagan. Así, hay jugadas que salen ya de manera natural, sin que alguien tenga que mandarlas".

Pareciera que a nivel local no tienen mucha competencia, en una liga que va creciendo poco a poco y ya incluye seis equipos a nivel universitario. "Siempre nos preparamos pensando más en la competencia de Santiago porque acá en la zona el más fuerte es la UBB, pero creo que nosotros somos superiores. Lo más difícil es cuando tienes que competir a nivel nacional y enfrentarte a la Ca-

tólica, la Universidad de Chile o la de Valparaíso. Hay que prepararse para eso".

¿Y qué otras virtudes tiene este equipo joven, pero con hartas competencias en el cuerpo? "Lo mejor de este equipo, aparte de ese conocimiento entre nosotros, son las ganas de lograr cosas. Este es mi segundo año y veo que, más allá de ser de los nuevos o no tanto, todos sentimos que hay equipo para lograr cosas importantes y por eso damos la vida en cada partido. Eso se nota. Hay una actitud ganadora", advirtió.

## Salta, Martín

Sobre sus inicios, Matías cuenta que "juego hándbol desde muy chico. Creo que desde Sexto Básico. Yo siempre fui zurdo, así que un día me dijeron que necesitaban alguien por ese lado y fui a probar qué pasaba. No salí más. Jugaba fútbol y básquetbol un poco, pero no me gustaba tanto. Lo lindo del

hándbol es que es un deporte en equipo, pero tú eres responsable de todo lo que pasa. Me gusta mejorar a mí mismo, perfeccionarme y hacerlo en función del equipo. Es la única forma".

De sus fortalezas, destacó que "mi fuerte siempre ha sido el rechazo para saltar y lanzar desde afuera. También meterme en carrera. Todo aquí se entrena, aunque el rechazo tal vez lo tenía de antes porque jugaba básquetbol y practicaba hartos movimientos de piernas".

¿Y qué dicen en su casa? "En mi familia nadie más jugó hándbol. Como que no lo entienden mucho. Al principio venían más a verme, pero con los años es a uno el que no le gusta tanto que lo miren. De todas formas, les gusta que esté en el deporte y son un apoyo siempre", precisó.

También tiene recorrido con la "Roja" y contó que "partí el 2014 en selecciones de cadetes, aunque no

prosperó mucho porque yo era muy inmaduro y no me tomaba esto tan en serio. El 2017 me llamaron al Mundial Sub 19 en Georgia y eso es otra cosa. Es como vivir un sueño, estar en otro país, defendiendo a Chile, cantar el himno. Después de algo así quedas con ganas de volver y medirte de nuevo con los jugadores europeos, que son los más fuertes del mundo. Me gustaría saber realmente cuánto he mejorado".

Hoy estudia, juega y recomienda que "gracias a una beca deportiva entré a Odontología. Es una gran ayuda y uno no le toma el peso cuando es chico. Yo les diría a los muchachos que están en la Enseñanza Media o antes que si algo les apasiona y sienten que son buenos, practiquen mucho, sean profesionales y se les puede abrir alguna puerta. Esforzarse siempre".

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl







FOTO: AGENCIA UNO

## “Electividad” en Educación Física

**Carlos Matus Castillo**  
Doctor en Actividad Física,  
Educación Física y Deporte  
Académico Facultad de Educación Uesc

Hace unas semanas se publicó el Segundo Reporte de Notas de Actividad Física Infantil de Chile, resultados que vienen a confirmar que nuestros/as niños/as y adolescentes presentan bajos niveles de actividad física: 27,4% y 18,9% respectivamente, reprobando a nivel internacional.

Además, el pasado 24 de mayo, desde el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación, se oficializó la electividad de la asignatura de Educación Física en Tercero y Cuarto Medio. Pero, ¿qué tiene que ver una cosa con la otra? La verdad, mucho. Educación Física es la única asignatura que permite al estudiante vivenciar de forma constante situaciones que van más allá del enfoque tradicional escolar, en particular a las experiencias motrices y su relación con el entorno. Sus beneficios son múltiples, como su función inclusiva, canalizador para el mejoramiento de las relaciones sociales, medio para la adquisición de hábitos de vida activa, su directa y positiva relación con las capacidades cognitivas y afectivas, entre otras.

En este marco, la Unesco en su Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte señala claramente que “Todo sistema educativo debe velar por que en la enseñanza primaria (básica) y secundaria (media) se incluyan, como parte obligatoria, clases de educación física de calidad e incluyentes, preferiblemente a diario”.

Por su parte, la Declaración de

### Múltiples beneficios

Educación Física tiene una función inclusiva, ayuda a las relaciones sociales y a las capacidades cognitivas y afectivas.

Berlín (2013), en la cual participaron los ministros encargados de la Educación Física y el Deporte a nivel mundial, abordó el suministro de una educación física inclusiva y de calidad, y su reconocimiento como parte obligatoria de la educación. Igualmente, se destaca en esta declaración lo relevante del trabajo intersectorial a nivel ministerial para el éxito de las políticas públicas en esta materia. Sin embargo, con la medida adoptada a nivel ministerial y del Cned, queda en evidencia que tanto el Mineduc; Mindep, Elige Vivir Sano (Mideso) y Minsal, poco o nada trabajaron juntos.

No deja de ser preocupante que la toma de este tipo de decisiones omite o vaya contra el contexto nacional, las evidencias científicas, necesidades de la sociedad y las orientaciones internacionales. Igual, es alarmante que estas disposiciones recaigan en personas que desconocen los efectos potenciales que pueden derivar.

A título personal, no quiero pensar en que esto se ha decidido en función de que una sociedad escasamente reflexiva y menoscabada en lo físico, mental, afectivo y social, y sea terreno fértil para mejorar las condiciones de ciertos grupos de poder, tanto políticos como económicos.

ACCIDENTADA FECHA DEL HÁNDBOL ADESUP

# Saltando solo un tiempo porque el piso está mojado

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Una de las disciplinas con más accidentado desarrollo en el ADESUP 2019 ha sido el hándbol. El calendario indica un par de partidos y solo se juega uno, a veces ninguno. Hasta próximo aviso. “Decidimos jugar esta vez para darle continuidad al torneo, pero el piso estaba muy peligroso”, señaló Alexie Aeloiza, técnico de la UdeC. Los del Campanil superaron a la Unab por 14-7 luego que ambos equipos decidieran jugar solo un tiempo. No daba para más.

El partido ya comenzó con cierto atraso. Había rumores de que se suspendería. La gente del aseo hizo lo que pudo, pero

**Jugadores de UdeC y Unab tuvieron que trapear el piso antes de jugar y no pudieron completar el partido. Un problema habitual en el balonmano local. Como sea, el cuadro auricielo demostró su poderío ante un rival que no le permitió jugar con comodidad.**

igualmente los jugadores y técnicos cortaron trozos de papel -de eso para secar las manos- y se pusieron a secar el piso, dentro de lo posible. El polideportivo de la Unab aguantó el comienzo, pero poco a poco empezaron a caer algunos jugadores. Cada contragolpe era un escalofrío. Los jugadores preferían no correr demasiado, pero cuando tienes la pelota en la mano se te olvida. Y volvían a caer.

Aeloiza analizó que “lo positivo de la competencia actual de balonmano ADESUP es que ya somos seis universidades participando y eso costó mucho. No porque no existieran jugadores, porque en esta región hay muchos. Era más por temas administrativos, por los gastos que significa. La gran problemática de esta disciplina, a todo nivel,



4

veces

anotó Matías Gatica, quien hace un par de años defendió a Chile en el Mundial Juvenil de Georgia.

es que los gimnasios con medidas reglamentarias son muy pocos. Además, tienen mucha demanda no solo del balonmano, sino que de otras disciplinas y eso dificulta las planificaciones. Hándbol es una de las disciplinas más nuevas de Adesup”.

Y el partido comenzó parejo. Con anotaciones para cada lado, un sorpresivo 2-2 inicial y la UdeC fallando un penal. El local se animaba, los auricelos calibraban en una cancha que no permitía hacer lo de siempre. “Esto no es lo que se ve habitualmente. No es un día para ver buen hándbol”, comentaba Aeloiza luego que su arquero resbalara tras efectuar un saque. De a poco, la visita comenzó a imponer su jerarquía y sacaron inalcanzables 7 puntos de ventaja. Ahí comenzó la rotación.

#### Región de balonmano

¿Y por qué se jugó ahí? ¿Había otro lugar dónde desarrollar esta fecha donde ya se había suspendido un partido de damas? Aeloiza explicó que “después de los últimos juegos IND, quedó claro que somos una de las tres potencias regionales del deporte de Chile, pero también somos la más



deficiente en términos de infraestructura. En rigor, la cancha oficial de hándbol debiera ser de 40 x 20. Esta cancha, por ejemplo, lo es. Lo otro que tenemos es el gimnasio municipal de Concepción y el polideportivo del parque Tumbes. Son las únicas tres reglamentarias. Podemos ocupar otros recintos y lo hacemos habitualmente, pero ahí nos adaptamos a otras medidas. Competitivamente, igual te pasa la cuenta si juegas siempre en canchas chicas y después en un Nacional vas a una de verdad”.

Entre partidos suspendidos y fechas reagendadas cuesta decir quienes partieron mejor el año, aunque los candidatos de siempre

2

partidos

ha jugado la UdeC y ambos fueron triunfos. La suspensión de fechas ha cortado el desarrollo del torneo.

son la UdeC y la UBB, otra casa de estudios de muy buen nivel. “Este era recién nuestro segundo partido del año. La competencia fuerte comenzó en junio y estamos poniéndonos todos al día. De todas formas, paralelamente al Adesup nosotros jugamos las clasificatorias para el Nacional Fenaude, donde van las cuatro universidades del consejo de rectores (USS, UBB,

Ucsc y UdeC) y donde Unab juega sus cupos en Santiago. Siempre estamos en actividad”, precisó.

#### Siempre potencia

La UdeC tiene un equipo joven, pero de experiencia. Con muchachos que cuentan selecciones en el cuerpo. Matías Gatica, por ejemplo, ya jugó un Mundial Juvenil hace dos años en Georgia. También destacan Eduardo Yáñez, Paul Hammersley, Felipe Cancino y otros nombres conocidos en el circuito del balonmano.

Su técnico apuntó que “los equipos universitarios pasan por varios puntos y nosotros entramos al proceso de renovación. En los últimos dos años egresaron jugadores emblemáticos, los de mayor experien-

cia, los más fuertes. Entre ellos, nuestro capitán y los dos porteros que fueron titulares en los últimos dos años. El cincuenta por ciento de este equipo podría decirse que es parte del recambio, pero seguimos siendo fuertes gracias a un proceso bien llevado. Es un trabajo que está pensado, porque sabes que cada tres años, más o menos, debe haber una renovación. Siempre tratas de mantener una base experimentada que, cuando llega al último año, sea apoyada por muchachos de Tercero, ya con mucho roce. Eso nos ha dado buenos resultados y seguimos siendo la universidad más fuerte”.

Aeloiza lleva 24 años a cargo de la selección universitaria de la UdeC y advirtió que “nuestra región es la segunda con mayor cantidad de jugadores en Chile. Los que llegan a nuestra universidad tienen alguna experiencia previa, ya sea en cadetes o juveniles. Dentro de este equipo hay un componente fuerte de muchachos que vienen del club Unión Universitaria, que fue formado el 2007, y sigue siendo un baluarte de jugadores que entran a la universidad. Estos chicos llegan acá, pero se conocen hace unos tres años y en la cancha eso se nota”.

El juego termina con ventaja de 7 puntos para la UdeC, pero todos se reúnen en el centro de la cancha, se dan la mano e intercambian una sonrisa. Caídas más y puntos menos, todos comparten la misma pasión y los disfrutan. El hándbol de la región está más vivo que nunca.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



#### DECRETO / N°046-CT-2019

- 1.- La Municipalidad de Concepción, ha dispuesto la suspensión del tránsito vehicular en la calzada oriente de Avenida Pedro de Valdivia (dirección Chiguayante – Concepción) y la pista izquierda de la calzada poniente (dirección Concepción – Chiguayante) entre la Avenida Alemana y calle La Mochita, con el objeto que la empresa EBCO S.A. RUT: 76.525.290-3, efectúe faenas de desmontaje de grúa torre, en la obra Edificio Panorama Bio Bio, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia 1337, de esta comuna, los días Martes 2 y Miércoles 3 de Julio 2019, entre las 23:30 y las 05:30 horas.
- 2.- Por tal motivo se deberá utilizar en forma bidireccional la pista poniente de la calzada poniente de Avenida Pedro de Valdivia, en el tramo comprendido entre Avenida Alemana y Calle La Mochita, mediante uso asignado por banderero.
- 3.- Establécese que la empresa CONSTRUCTORA EBCO S.A. RUT 76.525.290-3, deberá confeccionar, instalar y mantener durante la faena, toda la señalización que dispone el capítulo V del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes, lo que debe incluir elementos destellantes tipo baliza. Adicionalmente, se deberá otorgar todas las facilidades a vehículos policiales, de emergencia, residentes, carga y descarga de locales comerciales si los hubiere, como también condiciones de desplazamiento seguro a los peatones, mantenido confinadas las áreas de faenas.



## Agenda Semanal

### Fútbol



#### Copa América Brasil Semifinales

- Brasil vs Argentina, mañana a las 20.30 horas, estadio Mineirao  
- Chile vs Perú, miércoles a las 20.30 horas, estadio Arena do Gremio

#### Tercer lugar

- Duelo por el bronce se disputará el sábado, a las 15 horas, en el estadio Arena Corinthians

#### Final

- El partido por el título se jugará el domingo, a las 16 horas, en el estadio Maracanã de Río de Janeiro

#### Copa Chile Segunda fase

##### Partido de vuelta

- Huachipato vs Deportes Temuco, domingo a las 12 horas, estadio Huachipato-



CAP Acero

#### Segunda División masculina Fecha 14

- San Antonio vs Fernández Vial, sábado a las 16 horas, estadio Municipal de Cartagena

#### Tercera División masculina Partido pendiente fecha 11

- Trasandino vs D. Concepción, miércoles a las 13 horas, estadio regional de Los Andes

#### Fecha 15

- Municipal Santiago vs D. Concepción, estadio San Ramón

#### Partido amistoso internacional

- Fernández Vial recibirá a Olimpo, por los 116 años del club. Duelo se jugará este miércoles, a las 20 horas, en el estadio Ester Roa y lleva por título "Copa Nelson Acosta". radas a la venta por sistema Móvil Ticket

### Básquetbol



#### LNB Chile Centro Zona Sur Fecha 5

- Español de Talca vs Deportivo Alemán, sábado, gimnasio Regional de Talca  
- Estudiantes de San Pedro vs Universidad de Concepción, sábado, gimnasio Colegio San Ignacio

#### Liga Nacional Femenina Zona Sur Fecha 3

- Universidad de Concepción vs Escuela Alemana de Paillaco, sábado a las 20 horas, Casa del Deporte

### Rugby



#### Torneo Nacional Fecha 7

- Country Club vs Troncos, sábado a las 15.45 horas, Country Club La Reina  
- Old John's vs Old Reds, domingo a las 14 horas, El Venado

### Corridos



#### Campeonato Cross Country Penco

- Organizado por el Club de Atletismo de Penco, se realizará el domingo 14 de julio a partir de las 9 horas en el El Tranque, Fundo Coihueco, de la comuna. Contempla recorridos de 1, 3, 4, 6 y 8 kilómetros, valor de la inscripción es de \$2 mil para afiliados Femachi y de \$3 mil para quienes no están afiliados. Más información y detalles en correo [oaguayo@penco.cl](mailto:oaguayo@penco.cl)



59 AÑOS RADIO UDEC

### Esta semana destacamos en nuestra programación

**Grandes Músicos de Jazz.** Un momento con los grandes exponentes de este género y los comentarios de Sergio Morales. Lunes a viernes, desde las 18.00 horas.

**Ex Professo.** Juan Cid, Juan López y Pablo Martínez presentan cada semana un espacio para dar a conocer el mundo de las humanidades y el arte. Miércoles, desde las 20.00 horas.

**La belleza de educar.** Un espacio de conversación y reflexión respecto a la educación regional y nacional, presentado por la Corporación Educacional Masónica de Concepción y conducido por José Vilche Vergara y Jorge Reyes Poblete. Martes, desde las 20.00 horas.

Radio Universidad de Concepción, 59 años innovando junto a los clásicos.

Síguenos en Facebook, Twitter e Instagram  
[www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl) – 95.1 FM



## Tribuna Deportiva

### Hierbas contra la tos

Señor Director:

Es prácticamente imposible que alguna persona se libere en estos días del resfrío o de caer en la tan molesta tos.

Entre las afecciones respiratorias, la más habitual como objeto de consulta y, frente a la cual la fitoterapia ha demostrado claramente su acción terapéutica, es la bronquitis que cursa con tos.

La bronquitis aguda es una afección inflamatoria que afecta al árbol bronquial. Se produce por la inflamación de la mucosa bronquial, que provoca una resistencia al flujo del aire. La tos provocada es un mecanismo de defensa de nuestro organismo que busca

eliminar de forma violenta aire de las vías respiratorias que pueda contener elementos extraños como mucosidades y otras partículas.

Entre las plantas para tratamiento de resfríos, se pueden mencionar el jengibre, que es una especie con una acción antiinflamatoria e inmune. El hinojo se utiliza para aliviar la tos crónica de la bronquitis y de las enfermedades pulmonares. Eucalipto puede utilizarse por el contenido de sus aceites esenciales para tratar la bronquitis aguda y crónica. Además, es un importante antibiótico natural por lo que se ha utilizado para combatir las infecciones y lo puede hacer tan eficazmente como algunos antibióticos. Equinácea

también es una especie muy útil para tratar problemas respiratorios, porque activa el sistema inmune.

Entre las plantas para tratamiento de la tos se pueden mencionar el tomillo, que en forma de infusión puede ser útil como expectorante debido a que su aceite esencial aumenta la actividad de los cilios bronquiales. Anís que ejerce un eficaz efecto expectorante. Se puede usar la infusión de llantén mayor debido a que los mucílagos ejercen un efecto calmante sobre la mucosa respiratoria inhibiendo el reflejo de la tos.

Maite Rodríguez  
Académica Escuela Química y Farmacia U. Andrés Bello





# Programa hípico martes 2 de julio

Comenzamos a las 17:15 horas



108 ejemplares entrarán a la pista de mediocamino para participar en alguna de las 9 competencias programadas para esta jornada que terminará a las 21:15 horas. Les queremos recordar que el 1 de julio todos los caballos de carreras, engranaje principal de este deporte, cumplen un año más de vida, por lo que no olviden de regalinearlos pensando en los triunfos logrados y en los aciertos que están por venir.



FOTOS: ENRIQUE MOLINA N.

**GUSTAVO AROS "VIJÓ POR DOS"** Ahora radicado en la capital, pero cada cierto tiempo visita a su familia y aprovecha de participar en mediocamino. El pasado martes logró ganar con Estrella Del Marzuc en la condicional de 2 años y con Dynamaule como los vemos accionando para cerrar la jornada.

**PRONÓSTICOS:**

- 1ª Carrera (4)CHAT BLANCHE (1)CONTENTO DE VERTE
- 2ª Carrera (10)APERRADO (3)DOBLE VISION
- 3ª Carrera (9)SANDRUCIA (6)NO ES DE AQUI
- 4ª Carrera (3)CHICHITA PUFF (2)IL MIO SOGNO
- 5ª Carrera (4)OLIMBA (10)FULL MOON PARTY
- 6ª Carrera (5)NO EXISTE (1)NOCHE DE AQUELLAS
- 7ª Carrera (7)MINERO HEROICO (2)MIA ISIDORA
- 8ª Carrera (10)SUPER LINDO (12)GRAN TATA
- 9ª Carrera (12)STAR FIELD (3)FORREST GUMP

**1ª Carrera [17:15 Hrs.] Premio: "TIEMPO PARA PENSAR" HANDICAP - Índice 1B - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.**

CARLOS NORAMBUENA B.	4º	4º	(1)	CONT. DE VERTE (Edgy Diplomat)	56	GUSTAVO VERA	[DESPACHERA]
HUGO TORRES R.	8º	10º	(2)	NAO BAY (Neko Bay)	56	JOSE VERA	[MOSQUETEROS DE LIS]
REINALDO BELLO B.	6º	6º	(3)	AINOHA (Fast Company)	56	CRISTIAN A. ROJAS	[KAKO LANCER]
CARLOS NORAMBUENA B.	4º	9º	(4)	CHAT BLANCHE (Aragorn II)	56	LUIS AROS H.	[PINTO]
JOAN AMAYA H.	7º	8º	(5)	AVIRA (Authorized)	55	JELY BARRIL	[MENA FRE]
HECTOR ESPINOZA N.	6º	2º	(6)	CANTAOLA (Seeking The Dia)	55	DANILO GRISALES	[CORBATA VIEJA]
FRANCISCO SAAVEDRA	11º	10º	(7)	A. DE CONQUISTA (Happy Hunting)	55	GUSTAVO AROS	[LA HEREDERA]
ALBERTO PINOCHET P.	-	Reap.	(8)	FUJATE CABRO (Minister's Bid)	55	LENNART P. SILVA	[SEBA Y FRANCI]
JULIO ESPINOSA N.	5º	4º	(9)	VYCTORINO (Victory Gallop)	55	LUIS PEREZ	[MELEDMAR]
RAUL VASQUEZ O.	9º	8º	(10)	SEPULPROF (Soldier Of Fortune)	57	JOSE MOYA	[MANUEL URBINA A.]
NELSON NORAMBUENA B.	2º	5º	(11)	SEÑOLLITA (Minister's Bid)	55	JOSE AYALA	[MARKETING]
JORGE CONCHA H.	10º	2º	(12)	POR FIN SOY FELIZ (Gstaad II)	55	JOSE RODRIGUEZ	[SANTA OLGA]
JOAN AMAYA H.	2º	4º	(13)	MISS TORMENTA (Big Ten)	56	IVAN CARCAMO	[MIS POLLITOS]

**2ª Carrera [17:45 Hrs.] Premio: "TE QUIERO PAPA" CONDICIONAL - 3 años No Ganadores - 1100 metros.**

JORGE CONCHA M.	2º	5º	(1)	GRAN AVENTURERO (Court Vision)	57	GUSTAVO VERA	[SOFI Y MAXI]
CARLOS NORAMBUENA B.	Deb.	CHC	(2)	GRANDE TATITA (Tumblebrutus)	57	MOISES DONOSO (4)	[M S D]
REINALDO BELLO B.	2º	2º	(3)	DOBLE VISION (Vision And Verse)	57	JOSE VERA	[BELLO B., REINALDO]
CARLOS NORAMBUENA B.	-	Reap.	(4)	DOCTOR KEIM (High Pitched)	57	LUIS AROS H.	[PINTO]
FRANCISCO SAAVEDRA	4º	5º	(5)	PAU (Grand Daddy)	57	GUSTAVO AROS	[LA HEREDERA]
HECTOR ESPINOZA N.	Deb.	CHC	(6)	COL. HUACHA (El Nieto De Jade)	55	JOSE MOYA	[CORBATA VIEJA]
JOAN AMAYA H.	6º	7º	(7)	PAJARETE (Scat Daddy)	57	JELY BARRIL	[ALVIDAL]
LUIS LEAL J.	3º	3º	(8)	FERIA DEL LIBRO (Interaction)	55	ROBERTO SOTO (1)	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
RAUL VENEGAS V.	4º	4º	(9)	MI PAPELUCHA (High Hook)	55	CRISTIAN CABRERA (1)	[PUERTO PORVENIR]
LUIS LEAL J.	Deb.	CHC	(10)	APERRADO (Don Cavallo)	57	LUIS PEREZ	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
LUIS LEAL J.	2º	2º	(11)	KRASIA MAY (Don Cavallo)	55	JOSE RODRIGUEZ	[ONE HORSE POWER]

**3ª Carrera [18:15 Hrs.] Premio: "TE QUIERO MAMA" CONDICIONAL - 4 años y más No Ganadores - 1000 metros.**

MARIO GALLEGUILLAS C	3º	2º	(1)	EL TATITA (Don Cavallo)	57	JOSE VILLAGRAN	[EL PASO CABRERIA]
ALBERTO PINOCHET P.	8º	5º	(2)	GIRO ASIATICO (Girolamo)	57	DANILO GRISALES	[LUKITAS MATEO]
JOAN AMAYA H.	12º	10º	(3)	COLICHEU STAR (Cat Scan)	57	LUIS AROS H.	[COLICHEU]
REINALDO BELLO B.	2º	3º	(4)	C. AND GOLD (Passion For Gold)	57	JOSE MOYA	[BELLO B., REINALDO]
ALBERTO PINOCHET P.	6º	6º	(5)	NEGRITO ALBO (Sundar)	57	IVAN CARCAMO	[LOS TORITOS]
JULIO ESPINOSA N.	-	Reap.	(6)	NO ES DE AQUI (Fast Company)	57	JOSE AYALA	[MARVIFER]
CARLOS NORAMBUENA B.	6º	4º	(7)	HIGHER FEELING (Fast Company)	57	MOISES DONOSO (4)	[ALE Y CATHY]
REINALDO BELLO B.	-	Reap.	(8)	MISIA MARINA (Midas Touch)	55	CRISTIAN CABRERA (1)	[EL PAPI]
JOAN AMAYA H.	5º	5º	(9)	SANDRUCIA (Passion For Gold)	55	JELY BARRIL	[INFINITO]
HUGO TORRES R.	4º	5º	(10)	ATRAE AL MOMENTO (Court Vision)	57	NICOLAS GARCIA	[TORRES R., HUGO]
REINALDO BELLO B.	Deb.	CHC	(11)	PEARL VISION (Court Vision)	55	JOSE VERA	[BAYRON Y GENESIS]

**4ª Carrera [18:45 Hrs.] Premio: "TAMURI" HANDICAP - Índice 1C - 900 metros. Para caballos de 3 años y más.**

LUIS LEAL J.	3º	3º	(1)	EL MADIBA (Grand Daddy)	56	GUSTAVO VERA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
ALBERTO PINOCHET P.	9º	12º	(2)	IL MIO SOGNO (Diamond Tycoon)	56	LENNART P. SILVA	[PASION Y AMOR]
JOAN AMAYA H.	-	Reap.	(3)	CHICHITA PUFF (Viscount Nelson)	56	JELY BARRIL	[ALCARROBO]
ARMANDO NAVARRETE B.	10º	9º	(4)	DIOSA VERO (Diamond Tycoon)	56	JOSE VERA	[SANTA MIRIAM]
HECTOR ESPINOZA N.	2º	7º	(5)	LA CACHAGUINA (Viscount Nelson)	56	LUIS PEREZ	[LOS CINCO ANTONIOS]
ALBERTO PINOCHET P.	3º	9º	(6)	MAXIMILLION (Squire Jones)	56	DANILO GRISALES	[PINOCHET P., ALBERTO]
HUGO TORRES R.	7º	5º	(7)	KONDORRACO (Saddad)	56	NICOLAS GARCIA	[PINCAM]
HECTOR ESPINOZA N.	12º	8º	(8)	MI MAJESTAD (Viscount Nelson)	56	ROBERTO SOTO	[CORBATA VIEJA]
RAUL VASQUEZ O.	6º	4º	(9)	REVOLUTION GIRL (Red Rocks)	56	JOSE MOYA	[MANUEL URBINA A.]
JULIO ESPINOSA N.	-	Reap.	(10)	CHAO TIA (Tao Tio)	56	JOSE AYALA	[DELLAROSSA]
ALBERTO PINOCHET P.	10º	6º	(11)	PAPAYON (Dushyantor)	56	IVAN CARCAMO	[ALTO LAS PIEDRAS]

**5ª Carrera [19:15 Hrs.] Premio: "TURRON DE AMOR" HANDICAP - Índice 16 al 3 - 1300 metros. Para caballos de 3 años y más.**

ALBERTO PINOCHET P.	snp	10º	(1)	EL CANTANTE (Newfoundland)	57	JOSE MOYA	[LUKITAS MATEO]
REINALDO BELLO B.	2º	1º	(2)	BAYMAX (Red Rocks)	56	JOSE VERA	[BAYRON Y GENESIS]
NELSON NORAMBUENA B.	8º	5º	(3)	SCATTO DI SORTE (Newfoundland)	61	LUIS AROS H.	[FIFTY - FIFTY]
REINALDO CHAMORRO B.	4º	2º	(4)	OLIMBA (Dangerous Midge)	60	GUSTAVO VERA	[BASICO]
JOAN AMAYA H.	3º	6º	(5)	R. DE SAINT-MALO (Henrythenavi...)	55	JELY BARRIL	[DOÑA JOSEFA]
ALBERTO PINOCHET P.	1º	5º	(6)	GOLDEN ROCK (Red Rocks)	54	DANILO GRISALES	[EL WILLY]
ANTONIO ABARZUA C.	1º	7º	(7)	MCCEE (Indy Dancer)	56	LENNART P. SILVA	[MORALES M., LUIS]
ANTONIO ABARZUA C.	1º	8º	(8)	NEGRA CARIÑOSA (El Bionico)	54	CRISTIAN A. ROJAS	[PIA MARIA]
ERCIRA ALARCON J.	1º	10º	(9)	RICCORDANZA (Mastercraftsman)	53	ROBERTO SOTO	[CARLTI]
ERCIRA ALARCON J.	2º	1º	(10)	FULL MOON PARTY (Malibu Moon)	61	JOSE AYALA	[CARLTI]

**6ª Carrera [19:45 Hrs.] Premio: "TRIGO LIMPIO" HANDICAP - Índice 3 al 2 - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.**

HECTOR ESPINOZA N.	1º	5º	(1)	NOCHE DE AQUELLAS (Star Dabblers)	56	LUIS PEREZ	[CORBATA VIEJA]
REINALDO CHAMORRO B.	6º	1º	(2)	REINA NAUTICA (Mayakovsky)	56	JOSE RODRIGUEZ	[BASICO]
FRANCISCO SAAVEDRA	1º	3º	(3)	BELLE SATINE (Breathless Storm)	56	JELY BARRIL	[SAAVEDRA C., FRANCISCO]
ERIK MONTECINOS C.	6º	11º	(4)	FLIN FLAY (Wacky II)	56	CRISTIAN A. ROJAS	[LA CABAÑA MILAGROSA]
CARLOS NORAMBUENA B.	3º	6º	(5)	NO EXISTE (Newfoundland)	55	MOISES DONOSO	[FAFA]
LUIS LEAL J.	11º	12º	(6)	OCHO POR CUATRO (Buzzword)	55	JOSE VERA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
ERCIRA ALARCON J.	7º	7º	(7)	GRAN JACK (Dunkirk)	55	LUIS RIQUELME	[EL TANITO]
JOAN AMAYA H.	4º	2º	(8)	PAF DADDY (Scat Daddy)	55	ROBERTO SOTO	[MATRIARCA]
JOAN AMAYA H.	1º	14º	(9)	REV DE TUS SUEÑOS (Henrythenavi...)	55	IVAN CARCAMO	[DOÑA JOSEFA]
CARLOS NORAMBUENA B.	1º	5º	(10)	BA. FANTASMA (Soldier Of Fortune)	56	LUIS AROS H.	[DESPACHERA]

**7ª Carrera [20:15 Hrs.] Premio: "TERRORIFICO" HANDICAP - Índice 1B - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.**

CARLOS CORDOVA A.	13º	10º	(1)	EL LUNES PARTO (Pavarotti II)	56	JOSE VILLAGRAN	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
LUIS LEAL J.	11º	4º	(2)	MIA ISIDORA (Lake Como)	56	LUIS PEREZ	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
ERCIRA ALARCON J.	7º	11º	(3)	BABILONICS (Boboman)	56	LUIS RIQUELME	[FERJO]
HUGO TORRES R.	5º	7º	(4)	DOY LA FIRMA (Dunkirk)	56	JOSE AYALA	[LAS GLORIAS]



**BAYRON Y GENESIS "SEGUIRÁ CON LA TRADICIÓN"** A pesar de la lluvia, observamos a don Miguel Flores con su hijo Bayron en la pelousse penquista recibiendo a su ejemplar Baymax guiado por José Vera. Esta es la forma de fomentar y hacer crecer la actividad hípica, motivando desde pequeño la pasión por este lindo deporte.

ALBERTO PINOCHET P.	7º	8º	(5)	MISTER SANTI (Authorized)	56	LUIS AROS H.	[TREMO PEUMA]
ALBERTO PINOCHET P.	9º	6º	(6)	MOLINO DE PLATA (Bluegrass Cat)	56	GUSTAVO AROS	[TREMO PEUMA]
CARLOS CORDOVA A.	4º	3º	(7)	MINERO HEROICO (Minister's Bid)	56	JOSE MOYA	[PETANZO]
ALBERTO PINOCHET P.	4º	10º	(8)	MUSAICHI (Fusaichi Pegasus)	56	IVAN CARCAMO	[LOS CUATRO H]
HUGO TORRES R.	-	Reap.	(9)	TATITA DAVID (Sundar)	56	NICOLAS GARCIA	[KING OF KINGS]
REINALDO CHAMORRO B.	7º	5º	(10)	APROVECHAD. (Distorted Economy)	56	DANILO GRISALES	[BASICO]
REINALDO BELLO B.	5º	9º	(11)	PRINCESA DE MARES (Longboarder)	56	CRISTIAN A. ROJAS	[MI TIERRA HERMOSA]
CARLOS NORAMBUENA B.	3º	6º	(12)	PEDRO Y PEDRO (Pavarotti II)	56	GUSTAVO VERA	[MARIO VALDES]
REINALDO BELLO B.	6º	3º	(13)	ELLA SOY YO (Stevie Wonderboy)	56	JOSE VERA	[VIEJO QUERIDO]
ERCIRA ALARCON J.	11º	3º	(14)	STUKA GALACTICA (Stuka II)	56	JELY BARRIL	[FERJO]
ANTONIO ABARZUA C.	-	Reap.	(15)	SEGUIRE AL SOL (Thunder Gulch)	56	LENNART P. SILVA	[ABARZUA C., ANTONIO]

**8ª Carrera [20:45 Hrs.] Premio: "TARDE LLUVIOSA" HANDICAP - Índice 18 al 4 - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.**

HECTOR ESPINOZA N.	3º	2º	(1)	JACINTO Y QUE (Aragorn II)	60	JOSE RODRIGUEZ	[LA INGENIERA]
ERCIRA ALARCON J.	10º	8º	(2)	TE DE TAPIT (Fast Company)	59	JELY BARRIL	[CALUFO]
LUIS LEAL J.	7º	4º	(3)	LADY CORTHORN (Grand Daddy)	61	LUIS PEREZ	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
ERCIRA ALARCON J.	4º	3º	(4)	NIKER (Mayakovsky)	60	JOSE MOYA	[SILENCIO]
JOAN AMAYA H.	4º	3º	(5)	FELIMON (Mayakovsky)	58	GUSTAVO AROS	[MIS POLLITOS]
JONATHAN AZOCAR C.	9º	12º	(6)	TINTO EN DOMINGO (Domingo Siete)	58	JOSE VILLAGRAN	[BODE ESTRADA]
CARLOS NORAMBUENA B.	1º	10º	(7)	DON RAFA (Aragorn II)	58	MOISES DONOSO	[ANDALIEN]
REINALDO BELLO B.	Deb.	CHC	(8)	AGUA ROXA (Red Rocks)	57	CRISTIAN A. ROJAS	[LEONTINA]
ANTONIO ABARZUA C.	6º	6º	(9)	MARLE (Happy Hunting)	54	JOSE VERA	[MANSIGOL]
CARLOS NORAMBUENA B.	-	Reap.	(10)	SUPER LINDO (Awesome Patriot)	63	LUIS AROS H.	[HARAS RIO GRANDE]
RAUL VENEGAS V.	11º	10º	(11)	KALIMAN SECRET (Passion For Gold)	54	ROBERTO SOTO	[ORLANDO PALMA CAMPOS]
ALBERTO PINOCHET P.	1º	5º	(12)	GRAN TATA (Last Best Place)	56	IVAN CARCAMO	[VICE ARA]
JORGE CONCHA M.	-	Reap.	(13)	SEÑOR LUCAS (Ramaje)	59	JOSE AYALA	[DIENTE DE LATA]

**9ª Carrera [21:15 Hrs.] Premio: "TILA" HANDICAP - Índice 1 - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.**

MARIO GALLEGUILLAS C	5º	1º	(1)	LL. DE PASION (Dangerous Midge)	56	JOSE VILLAGRAN	[KATHERITA]
RAUL VENEGAS V.	5º	4º	(2)	CENTAURUS (Dangerous Midge)	55	LUIS PEREZ	[ALE Y CATHY]
ALBERTO PINOCHET P.	Deb.	CHC	(3)	FORREST GUMP (Newfoundland)	56	DANILO GRISALES	[EL CHIQUE]
JOAN AMAYA H.	10º	10º	(4)	HERMANO RICARDO (Tumblebrutus)	56	GUSTAVO AROS	[PAJARITO ESTIP]
CARLOS NORAMBUENA B.	12º	6º	(5)	KILO RENT (Aragorn II)	55	MOISES DONOSO	[LOS RAVOLEROS]
ARMANDO NAVARRETE B.	2º	7º	(6)	KIZOMBA (Colonialism)	55	JOSE AYALA	[ELISA]
JOAN AMAYA H.	7º	5º	(7)	DOUBLE BLACK LABEL (Red Rocks)	55	JELY BARRIL	[MIS POLLITOS]
REINALDO CHAMORRO B.	10º	8º	(8)	MALOS PASOS (Tumblebrutus)	55	JOSE RODRIGUEZ	[BASICO]
JONATHAN AZOCAR C.	-	Reap.	(9)	CAPITAN TOPA (Bonus Fever)	53	ROBERTO SOTO	[CERRO NEGRO]
ERCIRA ALARCON J.	1º	9º	(10)	EMPRESS LOOK (Soldier Of Fortune)	56	LUIS RIQUELME	[CAIN]
RAUL VASQUEZ O.	7º	3º	(11)	TARAVANA (Fusaichi Pegasus)	55	LENNART P. SILVA	[MANUEL URBINA A.]
JORGE CONCHA M.	1º	8º	(12)	STAR FIELD (Last Best Place)	55	GUSTAVO VERA	[CONCHA M., JORGE]
RAUL VASQUEZ O.	6º	8º	(13)	CASABLANCA SUMMER (Boboman)	55	CRISTIAN A. ROJAS	[PINTO]
NELSON NORAMBUENA B.	8º	8º	(14)	UN ELEGIDO (Star Dabblers)	55	LUIS AROS H.	[FIFTY - FIFTY]



# Primer Festival Provincial de Hockey Césped Menores



**YERKO VERGARA** y Katherin Alarcón.

**CLAUDIA ZÚÑIGA,** Claudia Muñoz y Andrés Rodríguez



En las canchas del Country Club, se desarrolló el primer festival provincial de hockey césped, el cual dio inicio a la liga provincial que comenzará el segundo semestre y busca masificar el deporte escolar en la zona.

Del festival, participaron distintos colegios del Gran Concepción, como El Arrayán, Amanecer, Colegio Alemán, Concepción Chiguayante, entre otros.



**JUAN CARLOS PONTI,** Luca Ponti y Carla Boero.



**ANDREA ESCANILLA** y Enzo Pandolfi.



**06 JULIO**  
23 hrs

# Fiesta Latina

Con el doble de

## Juan Luis Guerra

**MC**  
MARINA CLUB  
DISCOTHEQUE

**05 JULIO**  
23 hrs.

# GENERATIONS PARTY

EL REENCUENTRO DE MUCHAS GENERACIONES

**MC**  
MARINA CLUB  
DISCOTHEQUE



# MOTORES '19

## Renovación de Dongfeng incluye un sedán eléctrico

Daniel Kuschel D.  
daniel.kuschel@diarioconcepcion.cl



**E**l fabricante de origen chino Dongfeng presentó cuatro novedades dentro de su portafolio para el mercado nacional, en la búsqueda de sostener productos muy equipados a precios accesibles y también en la línea en la que evoluciona el área automotriz.

La primera de ellas tiene relación con la creciente electromovilidad en Chile, con la versión eléctrica de su sedán S50 EV, primer auto con este tipo de motorización de la marca en el país, y en el marco del acuerdo que se firmó

para impulsar normativas de movilidad eléctrica con los ministerios de Energía, Medio Ambiente y Transportes.

Su principal fortaleza es su autonomía, la que tras una carga completa de 10 horas es capaz de recorrer hasta 410 kilómetros. El modelo busca estar enfocado al transporte de pasajeros, para lo cual se busca establecer un subsidio que está en tramitación, y tendrá un valor por carga entre los \$2.800 y los \$4.000.

En términos de seguridad, incorpora un sistema de asistencia en pendientes, sensor y cámara de retroceso, alarma de uso de cinturón para el conductor, inmovilizador antirrobo, sistema de frenos

ABS+EBD y control de estabilidad ESP, entre otras características.

### Un cómodo vehículo de pasajeros

El nuevo S500 es un vehículo con tres corridas de asientos, capacidad para siete personas, e ideal para familias numerosas. Este modelo dispone de un amplio espacio interior, acabados de lujo y un equipamiento muy elegante.

En términos de motorización, equipa una unidad de 1.5 litros bencinero, asociada a una transmisión manual de 5 velocidades. Además, incorpora en equipamiento controles de audio en el

volante, radio multimedia con cámara y sensor de retroceso, doble salida de aire acondicionado, espejo retrovisor día y noche, luz interior de maletero, toma corriente 12v 120w, defroster en luneta trasera, luz plafonier delantera y trasera y bluetooth, entre otros aspectos.

Además, equipa en lo que respecta a seguridad doble Airbag delantero, alarma de uso del cinturón del conductor, sistema de frenado ABS+EBD, inmovilizador antirrobo y control de estabilidad ESP. A su vez, el entorno familiar se mantiene seguro con el anclaje ISOFIX, seguro de niños en las

puertas traseras, cinturones de seguridad traseros de tres puntas y cierre automático de puertas.

### Nuevas motorizaciones

Las presentaciones de Dongfeng finalizaron con las nuevas motorizaciones disponibles para sus SUV SX5 y SX6, las que tendrán una nueva variante 1.6 litros, a la ya existente de 2.0 litros, lo que busca un mayor ahorro de combustible y también una menor cantidad de emisiones contaminantes.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CIDEF

La marca estadounidense Chevrolet anunció el regreso del SUV deportivo Blazer, un vehículo que busca entregar características de manejo y sensaciones similares a las del Camaro, con un modelo emblemático e histórico de la marca.

Blazer llega a Chile en sus dos versiones RS y Premier, ambos con una motorización V6 de 3.6 litros 308 hp y 365 Nm de torque, asociado a una transmisión automática de nueve velocidades con sistema AWD.

La versión RS se caracteriza por detalles exteriores de color negro, que incluyen corbatines de Chevrolet y una parrilla del mismo color, asientos tapizados de piel perforada color negro con inserciones de mi-

## Chevrolet trae a Chile el SUV deportivo Blazer

crofibra gamuzada y detalles rojos en todo el interior.

En tanto, la versión Premier ofrece una parrilla horizontal cromada

con rieles en los techos y detalles cromados a lo largo y ancho, además de asientos tapizados de piel perforada en negro.

Dentro de su equipamiento, la nueva Blazer cuenta con la tecnología My Link, encendido remoto, pantalla táctil de 8 pulgadas y 8 parlantes.

FOTO: CHEVROLET CHILE



tes. Además, posee cargador inalámbrico, memoria de posición de asientos, espejos retrovisores con señalizador y retrovisor con cámara, integra Apple CarPlay y Android Auto, y sistema start/stop.

En términos de seguridad, cuenta con faros delanteros IntelliBeam que permiten tener una mejor visibilidad del camino, control de crucero adaptativo, alertas de cambio de carril, de tráfico cruzado y de colisión frontal; asistente de frenado a bajas velocidades, alerta asiento conductor, asistente de estacionamiento y cámara 360.

Las dos versiones del Blazer llegan al mercado chileno con un precio desde \$29.990.000.



Sandar E. Oporto  
contacto@diarioconcepcion.cl

GUSTAVO BUSTOS, DIRECTOR DE BEAST DISCOS:

# “Chile funciona de forma súper centralizada en el mundo de la música”

El fundador del sello discográfico repasa sus inicios en el trabajo musical en Concepción y su salida a Santiago para potenciar su marca y a las bandas con las que trabaja.

Tras un ajetreado 2018 y varios discos lanzados y giras, el sello Beast Discos se encuentra a la espera del próximo año para más proyectos.

El trabajo con el sello partió en la ciudad penquista. Era 2005 y en la mente de un estudiante de arquitectura se situaba la semilla de trabajar con músicos y generar una marca propia. 13 años después, la idea de Gustavo Bustos está consolidada hace bastante tiempo como el sello discográfico Beast Discos.

“Somos un sello súper 360, nos gusta hacer el *management*, la parte discográfica, las ediciones física y digital y conseguir las fechas de las bandas que es el *booking*”, explica Bustos quien trabaja con el periodista Marcelo Millavil y a quienes se les suman otros productores de manera ocasional para proyectos concretos.

El sello discográfico tiene a su haber varias bandas locales y nacionales. “Hartas bandas han pasado por Beast, en un comienzo estuvimos trabajando con Niño Cohete en la producción de sus primeros discos, con Cantáreman, también con Fármacos y Mantarraya. El 2018 editamos discos de Flora, Yorka, Las Madres, Colombina Parra, Casanova, entre otros. Para el 2019 se viene un nuevo disco de Lucybell, Parálisis del Sueño, Colombina Parra y Portugal”, cuenta.

La empresa trabaja actualmente desde Santiago. El funcionamiento musical nacional llevó a Bustos a trasladarse a la capital. “Queríamos abarcar más cosas y lamentablemente Chile funciona de forma súper centralizada en el mundo de la música y grandes conexiones con productoras, otros sellos discográficos, agencias de *booking*, festivales y todo lo que a nosotros como medio nos interesa está en Santiago. Después me vine a terminar mi carrera y el sello estuvo parado por tres años. Entonces el año 2013 fue súper crucial para nosotros, lanzamos varios discos, quisimos hacer este cambio de migrar de Concepción y abrimos oficina acá en Santiago y la verdad es que los resultados han sido positivos, hemos trabajado con más bandas y los contactos se han elevado”, cuenta el también músico.

Agrega que “no hemos dejado de trabajar en Concepción. Esta ciudad es para nosotros la segunda plaza más importante para hacer shows y lanzamientos



## FRASE

“Somos un sello súper 360, nos gusta el *management*, la parte discográfica, las ediciones física y digital y el *booking*”

“Para el 2019 se viene un nuevo disco de Lucybell, Parálisis del Sueño, Colombina Parra y Portugal”

“El trabajo de una banda con un sello discográfico es asociativo. Nosotros aprendemos mucho de las bandas y artistas”

en Chile”, detalla.

Además, su alcance es de carácter internacional. “Fuera tenemos distribuidores en Perú, Colombia, Bogotá, México, señala el director.

Para que Beast tenga el catálogo que ha alcanzado, Bustos explica que como sello tienen como consideración “que las bandas toquen bien y que tengan intención de seguir trabajando”.

Bustos también se ha desempeñado como músico en la banda de rock penquista Manzana Gris formada en 2006 compuesta por él en voz y guitarra, Mathias Encina en batería, Esteban Sepúlveda en guitarra y Esteban Luarte en bajo. Pese a que han tocado el verano pasado, se encuentran actualmente en pausa. Otro trabajo musical de Bustos es Mono Aéreo, proyecto solista al que tampoco dedica tiempo actualmente por su trabajo con el sello.

Su trabajo actualmente es exclusivo para Beast Discos. “Yo me gano la vida en esto, voy de lunes a viernes a la oficina para trabajar y tratamos de profesionalizar eso y queremos lo mismo de las bandas”, cuenta el director bajo el gran potenciador de su trabajo: “la música, nuestros artistas, el hambre de conocer nuevas bandas, nuevos estilos, cosas internacionales, ver cómo se están moviendo los festivales de afuera. Para nosotros es eso, seguir dándole. Tratar de abarcar lo máximo posible, internacionalizar a nuestros artistas y que su música pueda llegar a todos lados”, concluye.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





FOTO: CEDIDA

INICIATIVA FINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA

# En We Tripantu escolares reforestan cordillera de Nahuelbuta

Daniel Carrillo Monsálvez  
contacto@diarioconcepcion.cl

“Mi árbol favorito es la araucaria”, dice sin titubear Samuel García, alumno de 4° básico de la Escuela Huallapén Alto, a 36 kilómetros de Contulmo, en la Cordillera de Nahuelbuta. “Es un árbol alto y muy hermoso que nos entrega beneficios para poder alimentarnos”, agrega con tono pedagógico, mientras planta su tercer pehuén (araucaria en mapudungún) de la mañana en un terreno previamente preparado, al costado del patio de su colegio.

En pleno We Tripantu, este niño de 9 años, junto a los otros 12 alumnos de su escuela -un docente y multigrado-, fueron protagonistas de la primera jornada de reforestación con árboles nativos impulsada en el contexto del proyecto “Desarrollo de alianzas para la gestión de la restauración de bosques a escala de paisaje en Nahuelbuta”.

Sobre la actividad, la profesora encargada de la escuela de Huallapén Alto, Erica Venegas, explicó que, “los niños están conscientes de la falta de árboles nativos y las consecuencias que estamos viviendo. He visto cómo se ha ido

**Proyecto busca relevar la importancia del bosque nativo y la conservación de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos.**

deteriorando, cuando llegué había mucho bosque nativo, nuestro entorno era totalmente distinto”.

La iniciativa, financiada por la Unión Europea (UE), es ejecutada por el Gobierno Regional del Bío Bío, la Asociación de Municipalidades, Fundación Nahuelbuta y WWF Chile, como co-solicitantes. Como su nombre lo indica, su objetivo es generar alianzas entre gobierno, privados y sociedad civil en el territorio, con una mirada social, ambiental y cultural. Asimismo, apunta a convertir a Nahuelbuta en un paisaje prioritario para la restauración en Chile, lo que cobra gran importancia también en el actual contexto de cambio climático y con miras a la COP25 que se realizará en Chile en diciembre.

La escuela fue el primer hito de esta restauración de We Tripantu, la que en sintonía con la celebración del inicio de un nuevo periodo para diversos pueblos originarios - “una nueva salida del sol” para los mapuches- quiso simbolizar el comienzo de una nueva relación con el entorno y sus recursos.

Un ejemplo de este cambio de visión para un nuevo ciclo lo entrega Ricardo Valencia, quien decidió reconvertir las cinco hectáreas que hace más de 20 años había destinado a monocultivo forestal, en el sector Mahuida, en el valle de Elicura, cerca de Cañete.

“Cuando no estaban los eucaliptus llegaba harta agua en estas vertientes, después todos empezamos a plantar y no sabíamos que se

iban a terminar las vertientes, tampoco había técnicos que nos dijeran que no plantáramos cerca de las aguas”, recuerda, mientras da una mirada a las plantas de mañío, huallu, canelo, notro, arrayán, araucaria, murtilla y maqui, con las que el proyecto aportó a su proceso de restauración.

El alcalde de Contulmo, Mauricio Lebrecht, destacó la necesidad de seguir implementando este tipo de acciones. “Apoyamos y nos sentimos felices con lo que se está realizando en nuestra Cordillera de Nahuelbuta, sobre todo por lo que escuchamos y lo que hablamos de cuidar las nacientes de agua y reforestar con bosque nativo”.

En tanto, Pablo Sanhueza, analista fiscalizador de Conaf, oficina Cañete, comentó que, “esta es una buena oportunidad para hacer las cosas bien y recuperar bosques nativos que se han perdido en Chile, a través de estas alianzas, aplicando conocimientos técnicos en donde nosotros desde Conaf podemos aportar”.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Vecinos, Valmar y Unab plantan especies nativas

“Mil árboles, mil corazones” es el nombre del desafío que se trazó la Junta de Vecinos de Brisa del Sol en Talcahuano. La directiva de la agrupación, que representa a más de 10 mil personas, logró recaudar a través de donaciones 1.300 ejemplares de especies nativas para ser plantadas en diferentes puntos del barrio a partir del sábado 29 de junio.

La invitación fue abierta a toda la comunidad con motivo de la celebración del Día Mundial del Árbol. En apoyo a la causa se reunieron a media mañana frente a la Sala de Ventas de Empresas Valmar alrededor de 100 personas, entre niños, adultos, adultos mayores y jóvenes, además de 50 voluntarios de la Universidad Andrés Bello, que posee su campus en el sector.

Quillay, arrayanes, robles y canelos fueron algunas de las especies plantadas durante la jornada gracias a donaciones realizadas por organizaciones públicas y privadas.

Carlos Concha, presidente de la junta vecinal de Brisa del Sol y organizador del evento, señaló que la calidad de vida y la seguridad son tan importantes como la preservación y cuidado del medio ambiente.

“Nos interesa y nos preocupa convivir de la mejor mane-

### Sector Brisa del Sol

La actividad fue con motivo de la celebración del Día Mundial del Árbol.

ra con las aves y fauna que están presentes en nuestro barrio. Si en 2018 plantamos cien árboles, este año fuimos más ambiciosos y logramos llegar a los mil. Empresas Valmar fue un aliado estratégico en esta misión al colaborar con la donación de 300 árboles, la gestión comunicacional, ayuda logística y el contacto con diferentes empresas”, expresó Concha.

Para Claudio Lanás, gerente Inmobiliario de Valmar, el apoyo a esta iniciativa “representa la misión que como empresa siempre hemos promovido. No solo construimos casas, sino que desarrollamos barrios sustentables que permitan a sus residentes interactuar, convivir y aprender de la naturaleza”.

Eduardo Quinteros, director de Desarrollo Estudiantil de la Unab, indicó que la institución trabaja hace casi dos años con los vecinos del sector. (EMC).

FOTO: GIRO ESTRATÉGICO





Juntos en el amor y el recuerdo

# La Paz

FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio.

223 48 25



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN** Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-22038, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante HÉCTOR ROLANDO MOLINA CÁCERES, Exp 66687, RURAL, Lugar: RINCOMÁVIDA; Predio EL HUICANAL; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 1,12 HÁS., Rol N° 151-1, y sus deslindes son: NORTE : Abraham Molina Moncada en 89,45 metros, separado por cerco. ESTE : Sucesión Guajardo Barros en 116,32 metros, separado por cerco. SUR : Sucesión Molina Cáceres en 40,31 metros, separado por cerco; Camino Vecinal de 5,28 metros y Sucesión Molina Moncada en 49,95 metros, separado por cerco. OESTE : Terrenos de La Ilustre Municipalidad de Quirihue en 46,48 metros; Alexis Molina Gatica en 20,80 metros y Terrenos de La Ilustre Municipalidad de Quirihue en línea quebrada de 24,38; 11,83 y 15,60 metros, todos ellos separados por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 43 vta. N° 76, año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

2. Resolución N° E-22039, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante VÍCTOR EDUARDO MARTÍNEZ AGURTO, Exp 71037, RURAL, Lugar: QUITENTO; Predio ALTO QUITENTO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 2,65 HÁS., Rol N° 160-59, y sus deslindes son: LOTE "a" Superficie: 0,62 Ha NORTE : Víctor Eduardo Martínez Agurto en línea quebrada de 73,68; 34,34 Y 17,08 metros, separado por cerco. SURESTE : Camino vecinal en una extensión de 127,80 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. OESTE : Omar Antonio Cárcamo Aravena en 97,70 metros, separado por cerco. LOTE "b" Superficie: 2,03 Ha NORTE : Camino vecinal en una extensión de 134,17 metros, que lo separa del Lote "a" de la

misma propiedad y Víctor Eduardo Martínez Agurto en 48,33 metros, separado por cerco. ESTE : Sucesión Campos Chávez en línea quebrada de 163,87 y 26,25 metros, separado por cerco. SUR : Provisto González Romero en 124,66 metros, separado por cerco. OESTE : Omar Antonio Cárcamo Aravena, en línea quebrada de 9,27; 45,74 y 54,23 metros, separado por cerco.

3. Resolución N° E-22037, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ IGRADIL FUENTES SOTO, Exp 83194, RURAL, Lugar BUENOS AIRES; Predio SAN JOSÉ; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1532,38 M2., Rol N° 169-92, y sus deslindes son: ESTE : Camino Público de Ninhue a Portezuelo en 15,96 y 61,97 metros. SUR : Ricardo Fernández en 48,35 metros, separado por cerco. NOROESTE : Camino Vecinal en 31,67; 23,50 y 4,98 metros que lo separa de Mireya Durán Fernández y José Robin Fernández Fernández. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 631 N° 1063, año 1982, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

4. Resolución N° E-22035, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante NICOLÁS FLORENTINO LLANOS LLANOS, Exp 83686, RURAL, Lugar: PORTEZUELO; Dirección CALLE CARRERA N° 219; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 380,10 M2., Rol N° 26-6, y sus deslindes son: NORTE : Calle Carrera en 7,61 metros. ESTE : Segundo Patricio Medina Godoy en 49,40 metros. SUR : Sucesión Rojas Rojas en 7,65 metros. OESTE : Juan Belisario de la Torre Aravena en 25,04 metros y Norma del Rosario Fernández Pastén en 25,09 metros. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a Fjs. 204 vta. N° 221, año 1958, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

5. Resolución N° E-22041, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de

Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ARCHIVALDO ANTONIO ZAPATA ARAVENA y ALVINA DEL CARMEN ZAPATA ARAVENA, Exp 84346, RURAL, Lugar: LLAHUEN; Predio LAS CASAS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 2265,99 M2., Rol N° 162-150 y 160-30, y sus deslindes son: Hijueta 2 NORTE : Camino Vecinal en 4,40 metros y Estero Sin Nombre en 3,07 metros. ESTE : Estero Sin Nombre en 4,22; 9,37; 18,62; 32,83 y 11,93 metros, que lo separa del Lote "a" de la Hijueta 3 de Alvina del Carmen Zapata Aravena. SUR : Hijueta 1 de Archivaldo Antonio Zapata Aravena en línea quebrada de 24,73 y 19,87 metros, separado por cerco. OESTE : Elsa Orellana en 2,37 metros y Ernestina del Carmen Pastén Ríffo en línea quebrada de 22,36; 42,40 y 7,57 metros, ambos separados por cerco. Nota: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 397 N° 605, año 1982 y Fjs. 728 vta. N° 1098, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

6. Resolución N° E-22036, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ALVINA DEL CARMEN ZAPATA ARAVENA, Exp 84372, RURAL, Lugar: LLAHUEN; Predio LOS DURAZNOS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 8817,17 M2., Rol N° 162-150 y 160-30, y sus deslindes son: Hijueta 3, Lote "a" Superficie 4.633,33 m² NORTE : Lote "a" de la Hijueta 4 de Miguel Observando Zapata Aravena en 79,19 metros, separado por cerco. ESTE : Camino Vecinal en 92,87 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUR : Hijueta 7 de Janio Alfonso Zapata Aravena en 31,67 metros, separado por cerco. OESTE : Estero Sin Nombre en 5,45; 4,81; 19,74; 28,88 y 34,50 metros, que lo separa de la Hijueta 2 de Archivaldo Antonio Zapata Aravena y Alvina del Carmen Zapata Aravena. Lote "b" Superficie 4.183,84 m² NORTE : Lote "b" de la Hijueta 4 de Miguel Observando Zapata Aravena en 47,93 Metros, separado por cerco. ESTE : Hijueta 6 de Juan Carlos Zapata Zapata en 26,60 metros y Miguel Observando Zapata Aravena en 67,94 metros, separado por cerco. SUR : Hijueta 7 de Janio Alfonso

Zapata Aravena en 45,90 metros, separado por cerco. OESTE : Camino Vecinal en 92,53 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. Nota: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 397 N° 605, año 1982 y Fjs. 728 vta. N° 1098, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

7. Resolución N° E-22040, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante SERGIO OSVALDO ZAPATA GÓMEZ, Exp 84374, RURAL, Lugar: MEMBRILLAR; Predio LA CHACRA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 18,59 HÁS., Rol N° 161-5, y sus deslindes son: NORESTE : Camino Público de Ñipas a Confluencia. SURESTE : Carmen Soto Trujillo, separado por cerco. SUROESTE : Río Itata. NOROESTE : Daniel Betancourt Basso; Luz Betancourt Basso; Elsa Betancourt Basso y Daniel Betancourt Basso, todos separados por cerco. NOTA : El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas.

8. Resolución N° E-22042, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIGUEL OBSERVANDO ZAPATA ARAVENA, Exp 84922, RURAL, Lugar: LLAHUEN; Predio EL GUINDO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 4662,41 M2., Rol N° 162-150 y 160-30, y sus deslindes son: Hijueta 4, Lote "a" Superficie 2.976,19 m² NORTE : Lote "a" de la Hijueta 5 de Juan Carlos Zapata Zapata en 83,54 metros, separado por cerco. ESTE : Camino Vecinal en 36,57 metros, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SUR : Lote "a" de la Hijueta 3 de Alvina del Carmen Zapata Aravena en 79,19 metros, separado por cerco. OESTE : Estero Sin Nombre en 9,83; 10,26 y 16,16 metros, que lo separa de Camino Vecinal. Lote "b" Superficie 1.686,22 m² NORTE : Lote "b" de la Hijueta 5 de Juan Carlos Zapata Zapata en 48,66 metros, separado por cerco. ESTE : Hijueta 6 de Juan Carlos Zapata Zapata en 36,14 metros,

separado por cerco. SUR : Lote "b" de la Hijueta 3 de Alvina del Carmen Zapata Aravena en 47,93 metros. OESTE : Camino Vecinal en 37,20 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. Nota: El Lote "a" se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 397 N° 605, año 1982 y Fjs. 728 vta. N° 1098, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

9. Resolución N° E-22043, de fecha 27 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JANIO ALFONSO ZAPATA ARAVENA, Exp 84924, RURAL, Lugar: LLAHUEN; Predio LOS ALAMOS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 3621,95 M2., Rol N° 162-150 y 160-30, y sus deslindes son: Hijueta 7 NORTE : Lote "a" de la Hijueta 3 de Alvina del Carmen Zapata Aravena en 31,67 metros; Camino Vecinal en 2,49 metros y Lote "b" de la Hijueta 3 de Alvina del Carmen Zapata Aravena en 45,90 metros, ambos separados por cerco. ESTE : Miguel Observando Zapata Aravena en 48,74 metros, separado por cerco. SUR : Estero Sin Nombre en 8,03; 29,72; 19,45 y 14,95 metros. OESTE : Estero Sin Nombre en 10,41; 10,83; 28,74 y 6,53 metros, que lo separa de la Hijueta 1 de Archivaldo Antonio Zapata Aravena. Nota: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 397 N° 605, año 1982 y Fjs. 728 vta. N° 1098, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN.** Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE RANQUIL

1.- Resolución N° E-21070 de fecha 21/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SEGUNDO GERARDO VÁSQUEZ CONTRERAS Exp 84439; RURAL; LUGAR PASO HONDO -

ÑIPAS, PREDIO LOS CASCAJOS; Superficie 964.75 M2, Rol N° 159-46; NORTE: Julio del Carmen Vásquez Contreras en línea quebrada de 44.86 y 35.78 metros, separado por cerco. ESTE: José Ramírez Ramírez en 12.41 metros, separado por cerco. SUR: Pedro Pablo Pinto Luengo en línea quebrada de 32.55 y 41.41 metros, separado por cerco. ESTE: Luis Vivallo Cid en 21.60 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Julio del Carmen Vásquez Contreras.

2.- Resolución N° E-21069 de fecha 21/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de TERESA DEL TRÁNSITO SANDOVAL MUÑOZ Exp 83352; RURAL; LUGAR CEMENTERIO, PREDIO EL PERALILLO; Superficie 1.06 HÁS., Rol N° 158-54; NORESTE: José Rigoberto Aguilera Mora, separado por cerco. SURESTE: Rubén Bahamonde Acevedo; José Arístides Lavanderos Bahamonde y Pedro Rabanal Mellado en línea quebrada, todos separados por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Isabel Mora Mora y Aida Sandoval Muñoz. NOROESTE: José Alfonso Gacitúa Astudillo y Francisco Javier Llanos Jara, ambos separados por cerco.

3.- Resolución N° 1578 de fecha 21/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de TERESA DE JESÚS BRAVO BRAVO Exp 76426; RURAL; LUGAR ÑIPAS - SANTA ROSA, PREDIO EL OLIVO; Superficie 568.97 M2, Rol N° 132-18; NORTE: José Benito Bravo Delgado en 21.10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Ñipas a Vegas de Concha en 27.27 metros. SUR: Juan Alberto Mariangel Muñoz en 21.51 metros, separado por cerco. OESTE: Inés Mariangel Ortega en 26.30 metros, separado por cerco.

4.- Resolución N° E-22339 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ANA LUISA SÁNCHEZ LONCÓN Exp 84423; RURAL; LUGAR UVAS BLANCAS, PREDIO EL CANELO; Superficie 1177.50 M2, Rol N° 0-0; NORESTE: Javier Videla Avendaño en 57.20 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Público en 19.99 metros. SUROESTE: Rosario Matta en 60.64 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión José Bahamondes en 20.18 metros, separado por cerco.

5.- Resolución N° 1671 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de MÓNICA DEL PILAR GÓMEZ JIMÉNEZ Exp 73583; RURAL; LUGAR EL CENTRO, PREDIO SANTA PILAR; Superficie 4362.84 M2, Rol N° 154-132; NORTE: Club Deportivo El Playa en 51.32 metros, separado por cerco. ESTE: Alfonso Iturra Pasten en 50.53 metros, separado por cerco. SUR: Alfonso Iturra Pasten en 60.06 metros, separado por cerco. OESTE: Ruth Betancur en línea quebrada de 12.67; 6.66 y 15.72 metros, y Jonathanne Ditter Freire Contreras en 60.87 metros, ambos separados por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Jonathanne Ditter Freire Contreras. CANCELÉSE PARCIALMENTE fjs. 593 vta., N°359 año 1995 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGION ÑUBLE  
PROVINCIA DE DIGUILLIN  
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E- 22549 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de CARMEN GLORIA MUÑOZ ARRIAGADA, Exp. N° 85131; RURAL; lugar Los Perales Bajo, predio Santa Gloria; Superficie 5.160,49 M2; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1096-546. Hija 2 NORTE: Hija 1 de José del Carmen Ormeño Solar en 25,75 metros y Sucesión Pedro Matus en línea quebrada de 3,17; 17,53; 6,79 y 15,40 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Sucesión Osadey Pardo en línea quebrada de 19,32; 28,18 y 38,69 metros, separado por cerco. SUR: Flavia Genoni Rongagliolo en 48,52 metros, separado por cerco. OESTE: Blanca González González en línea

quebrada de 21,52; 57,16 y 31,55 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de José del Carmen Ormeño Solar.

2. Resolución N° E- 22546 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ DEL CARMEN ORMEÑO SOLAR, Exp. N° 85175; RURAL; lugar Los Perales Bajo, predio San Gabriel; Superficie 4.582 M2.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1096-546. Hija 1 NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Cecilia Leal Pardo, Juan Vergara, Susana Ponce y Luis Ojeda en 7,45; 19,36; 4,62; 12,98; 21,80 y 7,14 metros. ESTE: Sucesión Pedro Matus en línea quebrada de 68,47; 19,94 y 38,18 metros, separado por cerco. SUR: Hija 2 de Carmen Gloria Muñoz Arriagada en 25,57 metros, separado por cerco. OESTE: Blanca González González en línea quebrada de 20,92; 23,08 y 33,34 metros, separado por cerco. Nota: Este predio queda afecto a acceso por mera tolerancia en favor de Carmen Gloria Muñoz Arriagada.

3. Resolución N° E- 22543 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de PATRICIO ANDRÉS ITURRA CABEZAS, Exp. N° 85418; RURAL; lugar Huacamala, predio El Peral; Superficie 2.313,55 M2; comuna de QUILLÓN, Roles N° 02102-00094. Hija 2 NORTE: Hija 1 de Héctor Giovanni Iturra Cabezas en 51,02 metros, separado por cerco. ESTE: Brunilda del Carmen Barriga Viveros en línea quebrada de 24,36; 12,81; 23,56; 1,54 y 20,97 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de El Casino a Hucamala en 11,49; 59,60; 7,42 y 14,05 metros.

4. Resolución N° E- 22548 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de MARIELA ELIANA ITURRA CABEZAS, Exp. N° 85414; RURAL; lugar Huacamala, predio San Cristóbal; Superficie 2.242,03 M2; comuna de QUILLÓN,

Roles N° 02102-00094. Hija 2 NORTE: Jeny del Carmen Iturra Barriga en línea quebrada de 22,00; 17,73 y 24,37 metros, separada por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Brunilda del Carmen Barriga Viveros en 40,00; 31,16 y 2,73 metros. SUR: Camino Público de El Casino a Hucamala en 10,32; 3,85; 13,30 y 4,10 metros y Brunilda del Carmen Barriga Viveros en línea quebrada de 5,37 y 6,76. OESTE: Brunilda del Carmen Barriga Viveros en línea quebrada de 38,11; 38,73; 4,27 y 8,97 metros, separada por cerco.

5. Resolución N° E- 22545 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de HÉCTOR GIOVANNI ITURRA CABEZAS, Exp. N° 85412; RURAL; lugar Huacamala, predio vista hermosa; Superficie 2.241,26 M2; comuna de QUILLÓN, Roles N° 02102-00094. Hija 1 NORTE: Jeny del Carmen Iturra Barriga en línea quebrada de 4,18 y 64,80 metros, separada por cerco. ESTE: Brunilda del Carmen Barriga Viveros en 28,18 metros, separado por cerco. SUR: Hija 2 de Patricio Andrés Iturra Cabezas en 51,02 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de El Casino a Hucamala en 18,05; 23,85; 6,25 y 3,68 metros.

6. Resolución N° E- 22544 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de ULDARICO EUGENIO CABRERA ASENCIO, Exp. N° 85919; RURAL; lugar La Gloria, predio La Piedra; Superficie 1.882,5 M2; comuna de QUILLÓN, Roles N° 01093-00230. NORESTE: Sucesión Paredes en línea quebrada de 30,97 y 17,39 metros, separado por cerco. SURESTE: Ana Isabel Román Rubio en línea quebrada de 5,19; 27,21 y 14,97 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ana Isabel Román Rubio en línea quebrada de 2,15; 6,60; 10,48 y 0,78 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 3,07; 5,45; 5,29; 18,28 y 34,14 metros, que lo separa de Ana Isabel Román Rubio y Ulises Iván Sandoval Bello.

7. Resolución N° E- 22547 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la

solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercebimiento de ordenar inscripción a favor de RODOLFO ANTONIO VARGAS PINCHEIRA, Exp. N° 85793; URBANO; lugar CHILLANCITO, DIRECCIÓN CAMINO PUBLICO CHILLANCITO N 3115; Superficie 4579,06 M2; comuna de QUILLÓN, Roles N° 1091-9. NORTE: Pasaje Laguna Avendaño en 8,23 y 19,75 metros. ESTE: Hernán Romero Sáez en línea quebrada de 57,92; 50,36 y 54,23 metros. SUR: Camino Público de Quillón a Liucura en 32,14 metros. OESTE: Sitio Eriazo en 180,52 metros.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Ñuble.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° E-21495 de fecha 25/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante VÍCTOR BUSTOS TORRES, Exp. 83721, RURAL, lugar TRES MONTES, SECTOR CULENCO, predio EL MEMBRILLO, comuna de QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 0-0, Superficie Total 10.32 HÁ. NORTE: Sucesión Dina Ortiz en línea quebrada y Oscar Moraga Moraga, ambos separados por cerco. ESTE: Camino Público de Las Mangueras a Quirihue. SUR: Camino Vecinal que lo separa de Jermain Henríquez Escalona y Sucesión Dina Ortiz en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Sucesión Dina Ortiz en línea quebrada, separado por cerco. Cancela TOTALMENTE inscripción de dominio de fjs. 705 N° 1206 año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

2.- Resolución N° E-21525 de fecha 25/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante GUILLERMO DEL CARMEN ALARCÓN BUSTOS, Exp. 87286, URBANO, lugar QUIRIHUE, dirección PASAJE LAS ORQUIDEAS N° 7, comuna QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 318-196, Superficie Total 167,20 MTS2. NORTE: Daniel Alfonso Reyes Muñoz en 14,20 metros. ESTE: Pasaje

Las Orquideas en 11,48 metros. SUR: Pedro Eduardo Alarcón Durán en 14,74 metros. OESTE: Denisse Diaz Neira en 3,49 metros y Jorge Daniel Diaz Neira en 8,00 metros. Cancela PARCIALMENTE inscripción de dominio de FJS 382 N° 591 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

3. Resolución N° E-21530 de fecha 25/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante ANGEL TIBOR GUTIÉRREZ SEGURA, Exp. 70561, RURAL, lugar LA QUEBRADA DE PACHAGUA, predio SANTA ROSA, comuna QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 319-39, Superficie Total 4.07 HÁ. NORTE: José Fuentes Bustos en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Estero Santa Rosa. SUR: Sixto Fuentes Vera en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Enrique Fuentes Fuentes en línea quebrada, separado por cerco. Nota: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5,00 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas.

4.- Resolución N° E-22385 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante ALICIA MAGALY PARRA VENEGAS, Exp. 83383, URBANO, lugar QUIRIHUE, dirección PASAJE LOS AROMOS N° 15, comuna QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 323-134, Superficie Total 225.82 MTS2. NORESTE: José Orlando Vera Chandía en 23,91 metros. SURESTE: Pasaje Los Aromos en 9,34 metros. SUROESTE: Mariana del Carmen Muñoz Parra en 23,79 metros. NOROESTE: Juan Alberto Espinoza Sanhueza en 9,60 metros.

5. Resolución N° E-22386 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante MARGARITA IRENIA

VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Exp. 83746, URBANO, lugar QUIRIHUE, dirección CALLE LA CRUZ N° 215-A, comuna QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 5-1, Superficie Total 128.25 MTS2. NORESTE: José Manuel Echevarría Santos en 7,47 metros. SURESTE: Francisco Victoriano Constanzo Iribarra en 17,44 metros. SUROESTE: Calle La Cruz 7,09 metros. NOROESTE: María de las Mercedes Iribarra Campos en 17,91 metros.

6. Resolución N° E-22378 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante NANCY JANETT MARTÍNEZ PACHECO, Exp. 84999, URBANO, lugar QUIRIHUE, dirección CALLE MIRAMAR N° 376, POBLACIÓN MIRAMAR, comuna QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 39-03, Superficie Total 155,23 mts2. NORESTE: Nancy Pacheco Fuentealba en 17,48 metros y Amelia Espinoza Martínez en 11,75 metros. SURESTE: José Martínez Pacheco en línea quebrada de 4,73 y 5,26 metros. SUROESTE: Hector Ferreira Lagos en 9,13 metros y Lidia Alarcon Moraga en 20,21 metros. NOROESTE: Calle Miramar en 2,07 metros y Nancy Pacheco Fuentealba en 7,84 metros. Cancela PARCIALMENTE inscripción de dominio de fjs. 769 N° 1399 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

7. Resolución N° E-22380 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercebimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante MARCIA GUACOLDA MOLINA SAN MARTÍN, Exp. 76730, RURAL, lugar ALTOS DE CALQUIN, predio EL ABANDONO, comuna QUIRIHUE, provincia ITATA, Región de ÑUBLE, Roles Matrices N° 316-364 y N° 316-363, Superficie Total 2.148,79 MTS. Hija 3 NORTE: Camino Vecinal en 23,49 metros, que lo separa de Forestal Celco S.A. ESTE: Hija 4 de Giovanna Cecilia Guajardo Torres en línea quebrada de 43,14 y 60,12 metros, separado por cerco. SUR: Río Calquin en 19,66 metros. OESTE: Hija 2 de María Cecilia Molina Bustos en línea quebrada de 55,91 y 54,14 metros, separado por cerco. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancela PARCIALMENTE inscripción de dominio de fjs. 171 N° 288 del Registro de Propiedad del



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, año 2006

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA, PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE NINHUE

1.- Resolución N° E-22278 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante BERNARDO SEGUNDO MOYA CHANDÍA, Exp 87080, RURAL; Lugar: PEÑAFLOPANGUE; Predio: DON BERNARDO, Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 3.157,15 M2, Rol N° 148-233 y 148-239, y sus deslindes son: Higuera 1 NORESTE: Manuel Enrique Solís Solís en línea quebrada de 40,09 y 11,31 metros, separado por cerco. SURESTE: Manuel Enrique Solís Solís en 81,54 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Chol Chol en 18,16 y 5,60 metros. NOROESTE: Manuel Enrique Solís Solís en línea quebrada de 29,92; 17,07; 25,86 y 27,57 metros, separado por cerco. NOTA 1: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. NOTA 2: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Manuel Enrique Solís Solís. CANCELÉSE total y parcialmente inscripción a fojas 546, N° 969 del año 2009, y fojas 89 vuelta N° 152 año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

2.- Resolución N° E-22284 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante CECILIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ CÁCERES, Exp 84929, RURAL; Lugar: RELOCA; Predio: LOS MONTES; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 6.750, 59 m<sup>2</sup> ó 0,68 hás, Rol N° 149-181, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 5.844,45 m<sup>2</sup> NORTE: Teresa de Fátima Andrade Fuentes en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Teresa de Fátima Andrade Fuentes en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Teresa de Fátima Andrade Fuentes. OESTE: Juan Ramón Andrade Quijada en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 906,14 m<sup>2</sup> NORESTE: Teresa de Fátima Andrade Fuentes en 25,06 metros, separado por cerco. SURESTE: Juan Carlos

Fernández Palma en 39,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rodolfo Fuetes Fuentes en 20,73 metros, separado por cerco. NOROESTE: Teresa de Fátima Andrade Fuentes en 41,84 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Teresa de Fátima Andrade Fuentes.

3.- Resolución N° E-22277 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARCO ANDRÉS CASTRO ARAYA, Exp 87074, RURAL; Lugar: LOS CORTESES; Predio: ENTRE COLINAS; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 992,94 M2, Rol N° 149-607, y sus deslindes son: NORESTE: Juan Rivas Quiroga en 35,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Mariano Rivas Toro en 27,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Mariano Rivas Toro en 36,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Marcos Rivas Sanhueza en 27,74 metros, separado por cerco. CANCELÉSE parcialmente inscripción a fojas 90 vuelta N° 148 año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

COMUNA DE COBQUECURA

4.- Resolución N° E-22280 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROBERTO DAVID FUENTES CAMPUSANO, Exp 84438, RURAL; Lugar: BUCHUPUREO; Predio: LA CUMBRE, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 4.430,82 M2., Rol N° 170-295 y 170-284, y sus deslindes son: NORTE: Sucesión Muñoz Agurto en 32,96 metros, separado por cerco. ESTE: Roberto David Fuentes Campusano en 126,19 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Agurto en 35,40 metros, separado por cerco. OESTE: Christian Pablo Espinoza Ojeda en línea quebrada de 32,11; 64,08 y 31,12 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Christian Pablo Espinoza Ojeda.

5.- Resolución N° E-22287 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados

tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CLEMENTE OSVALDO TORRES VERA, Exp 74547, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: LAS PITRAS S/N°; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 31876,99 M2 ó 3.19 hás., Rol N° 189-38, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 28.652,93 m<sup>2</sup> ó 2,87 Ha NORTE: Ramón Torres Chamorro en 249,04 metros. ESTE: Ramón Fritz Alarcón en 26,32 metros y Estero Sin Nombre en 33,10 metros. SUR: Estero Sin Nombre en 17,65; 21,18 y 65,87 metros, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad y Rómulo Aravena Espejo en 17,08 y 83,25 metros. OESTE: Camino Público de Buchupureo a Pullay en 20,65; 42,54; 31,23 y 16,55 metros. Lote "b" Superficie: 3.224,06 m<sup>2</sup> ó 0,32 Ha NORTE: Estero Sin Nombre en 63,29; 20,44 y 17,16 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. ESTE: Ramón Fritz Alarcón en 37,38 metros y Rómulo Aravena Espejo en 24,12 metros. SUR: Romulo Aravena Espejo en 97,71 metros. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE parcialmente inscripción a fojas 137 vuelta N° 241 y fojas 80 N° 129 año 2001, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

6.- Resolución N° 1663 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN GERMAN MORAGA JIMENEZ, Exp 76849, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N° 558-H, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 105,74 M2., Rol N° 4-6, y sus deslindes son: NORTE: Yanela del Carmen Moraga Jiménez en 11,62 metros. ESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 9,87 metros. SUR: Marta Eugenia Moraga Jiménez en 11,76 metros. OESTE: Pasaje Sin Nombre en 8,27 metros, que lo separa de Sucesión Velásquez Vásquez. CANCELÉSE parcialmente inscripción a fojas 232 N° 246 año 1974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

7.- Resolución N° E-22291 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo

apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MAXCHRISTIAN SALAS REICHENBERGER, Exp 85814, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: EL PUERTO S/N, LA BOCA, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 195, 06 M2., Rol N° 170-284, y sus deslindes son: NORTE: María Alicia Garay Rodríguez en 16,94 metros. ESTE: Sergio Arnoldo Valenzuela Flores en 16,46 metros. SUR: Camino Vecinal en 3,20 y 3,64 metros, que lo separa de Ruth Haydee Ojeda Ramos. OESTE: Camino Vecinal en 17,93 metros, que lo separa de Ruth Haydee Ojeda Ramos. Cancela parcialmente inscripción a fojas 284 vuelta N° 231 año 1989, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

8.- Resolución N° E-22299 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante LUISA HAYDEE LEAL CORONADO, Exp 84610, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: PILICURA S/N°, SITIO 2, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 2.853,24 M2., Rol N° 170-390, y sus deslindes son: Sitio 2 NORTE: Camino Vecinal en 56,84; 19,33 y 3,01 metros, que lo separa de Sitio 1 de Claudia Lorena Cartes Leal y Bien Común. ESTE: Camino Vecinal en 3,37 y 26,13 metros, que lo separa de Jack Antezana Rait y Bien Común. SUR: Sitio 3 de Juan Leopoldo Zúñiga Barra en 76,20 metros. OESTE: Camino Vecinal en 38,81 metros, que lo separa de Sitio 6 de Carmen Cecilia Arriagada Hadi. Cancela parcialmente inscripción a fojas 1695 N° 1688 año 2004 y a fojas 733 N° 1305 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

9.- Resolución N° E-22295 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CARMEN CECILIA ARRIAGADA HADI, Exp 84625, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: PILICURA S/N°, SITIO 6, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 3.069,54 M2., Rol N° 170-390, y sus deslindes son: Sitio 6 NORTE: Sitio 1 de Claudia Lorena Cartes Leal en 41,29 metros. ESTE: Camino Vecinal en 67,20 metros, que lo separa de Sitio 2 de Luisa Haydeé Leal Coronado y Sitio 3 de Juan Leopoldo Zúñiga Barra. SUR: Sitio 5 de Felipe Andrés

Soto Montes en 48,13 metros. OESTE: Irma Cavallieri Vignozzi en 35,21 y 35,03 metros. Cancela parcialmente inscripción a fojas 1695 N° 1688 año 2004 y a fojas 733 N° 1305 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

10.- Resolución N° E-22300 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante CLAUDIA LORENA CARTES LEAL, Exp 84627, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: PILICURA S/N°, SITIO 1, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 3.542,37 M2., Rol N° 170-390, y sus deslindes son: Sitio 1 NORTE: Julio Humberto Rivas Jara en 49,00 metros. ESTE: Bien Común en 67,38 metros. SUR: Camino Vecinal en 46,69 metros, que lo separa de Sitio 2 de Luisa Haydeé Leal Coronado y Sitio 6 de Carmen Cecilia Arriagada Hadi en 41,29 metros. OESTE: Irma Cavallieri Vignozzi en 43,89 metros. Cancela parcialmente inscripción a fojas 1695 N° 1688 año 2004 y a fojas 733 N° 1305 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

11.- Resolución N° E-22298 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN LEOPOLDO ZÚNIGA BARRA, Exp 84677, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: PILICURA S/N°, SITIO 3; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 2.971,02 M2., Rol N° 170-390, y sus deslindes son: Sitio 3 NORTE: Sitio 2 de Luisa Haydeé Leal Coronado en 76,20 metros. ESTE: Camino Vecinal en 41,87 metros, que lo separa de Bien Común y Felipe Andrés Soto Montes. SUR: Sitio 4 de Marilen Osorio Venegas en 72,79 metros. OESTE: Camino Vecinal en 38,69 metros, que lo separa de Sitio 5 de Felipe Andrés Soto Montes y Sitio 6 de Carmen Cecilia Arriagada Hadi. Cancela parcialmente inscripción a fojas 1695 N° 1688 año 2004 y a fojas 733 N° 1305 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

12.- Resolución N° E-22297 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados

tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARILEN OSORIO VENEGAS, Exp 84623, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: PILICURA S/N°, SITIO 4, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 2.985,08 M2., Rol N° 170-390, y sus deslindes son: Sitio 4 NORTE: Sitio 3 de Juan Leopoldo Zúñiga Barra en 72,79 metros. ESTE: Camino Vecinal en 25,58; 8,36; 7,76 metros, que lo separa de Felipe Andrés Soto Montes. SUR: Camino Vecinal en 4,01; 3,99 y 58,21 metros, que lo separa de Sucesión Espinoza Salgado y Josefina del Carmen Espinoza Bustos. OESTE: Camino Vecinal en 43,11 metros, que lo separa de Sitio 6 de Carmen Cecilia Arriagada Hadi y Sitio 5 de Felipe Andrés Soto Montes. Cancela parcialmente inscripción a fojas 1695 N° 1688 año 2004 y a fojas 733 N° 1305 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

**EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío,**

REGIÓN ÑUBLE  
PROVINCIA DE DIGUILLÍN  
COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° E- 22341 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ELEAZAR DEL CARMEN BARRIGA PEÑA, Exp. N° 76809; RURAL; lugar EL CASINO, predio LA PUEBLA; Superficie 1,89 Hás.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1102-407 y 1102-746. NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Jennifer Iturra Vásquez. SURESTE: Nolberto Barriga Barriga, separado por cerco. SUROESTE: Samuel Jara Escobar, separado por cerco. NOROESTE: Eleazar del Carmen Barriga Peña, separado por cerco.

**EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO, PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° E-22296 de fecha 28 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda





## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

publicación, plazo que vence el 14 de octubre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante FELIPE ANDRÉS SOTO MONTES, Exp. 84634, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: PILICURA S/N°, SITIO 5; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 3.032,37 M<sup>2</sup>, Rol N° 170-390, y sus deslindes son: Sitio 5 NORTE: Sitio 6 de Carmen Cecilia Arriagada Hadi en 48,13 metros. ESTE: Camino Vecinal en 60,83 metros, que lo separa de Sitio 3 de Juan Leopoldo Zúñiga Barra y Sitio 4 de Marilén Osorio Venegas. SUR: Camino Vecinal en 52,43 metros, que lo separa de Josefina del Carmen Espinoza Bustos. OESTE: Irma Cavallieri Vignozzi en 61,05 metros. Cancela parcialmente inscripción a fojas 1695 N° 1688 año 2004 y a fojas 733 N° 1305 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

**EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Bío Bío.**

REGION DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-3690 de fecha 10 de OCTUBRE de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, EXP. N° 64117, RURAL, LUGAR MEIPO, PREDIO LLAGUAYQUE, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 229-42, 229-68, 229-6, SUPERFICIE 1.85 HÁS.-, HIJUELA N° 4: NORTE: Lote "a" de la Higuera N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís, separado por cerco. ESTE: Lote "a" de la Higuera N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís en línea quebrada separado, por cerco. SUR: Luz Silva Ormeño, separado por cerco. OESTE: Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de la hijuela N° 3 Lote "a" de Francisco Javier Ramírez Solís.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Biobío.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE PUNILLA  
COMUNA DE SAN NICOLAS

01.- Resolución N° E-22392 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre del

2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JUAN CARLOS TORRES TORO, Exp. N° 84193, rural, lugar COCHARCAS-ORATORIO, predio CARLITOS Y ALEX, Rol N° 1328-130, Superficie Total 775,98 M<sup>2</sup>, NORESTE: Camino Vecinal en 17,49 metros, que lo separa de Juan Sepúlveda Castro. SURESTE: Bernarda del Carmen Torres Toro en 4,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gerardo García en 16,78 metros, separado por cerco. NOROESTE: Alicia del Pilar Torres Sepúlveda en 46,00 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente inscripción fjs.1619, N° 1542 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

02.- Resolución N° E-22406 de fecha 28/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre del 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de los solicitantes , JOSE LUIS TORRES TORO, Exp. N° 84191, rural, lugar COCHARCAS-ORATORIO, predio EL MAITÉN N° 1, Rol N° 1328-130, Superficie Total 714,67 M<sup>2</sup>, NORESTE: Camino Vecinal en 6,13 metros y Flor Margarita Sepúlveda Castro en 9,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Flor Margarita Sepúlveda Castro en 25,69 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gerardo García en 23,27 metros, separado por cerco. NOROESTE: Bernarda del Carmen Torres Toro en línea quebrada de 21,09 y 19,14 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente inscripción fjs.1619, N° 1542 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

**EJECUCIÓN DIRECTA. VALLE ITATA PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-21966 de fecha 26 DE JUNIO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante OCIELA JEANNETTE DEL CARMEN SANDOVAL MACHUCA, EXP. N° 86842, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE MANUEL ANTONIO MATTÁ N° 168, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 32-10, SUPERFICIE 1.506,55 m<sup>2</sup>.-, NORESTE: Heriberto Rojas en 17,99 metros; Daniel de la Cruz Villouta Aravena en 17,89 metros; Sucesión Muñoz Opazo en 13,51 metros y Raquel de las Mercedes Ormeño

Muñoz en 14,30 metros. SURESTE: Hortencia Osorio Osorio en 6,36 metros y Ricardo del Tránsito Wachtendorff Cuevas en 17,21 metros. SUROESTE: Sucesión Ravanal Fuentealba en 62,81 metros. NOROESTE: Calle Manuel Antonio Matta en 24,07 metros.

2.- Resolución N° E-20895 de fecha 20 DE JUNIO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ELIZABETH ANDREA ORTIZ VERGARA, EXP. N° 68729, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO LA ESPERANZA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 206-86, SUPERFICIE 516.43 m<sup>2</sup>.-, SITIO 1: NORTE: José Miguel Gutiérrez Romero en 13,81 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 2 de Gerardo Nicomedes Vergara Villarroel en 36,07 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 11,03 metros, que lo separa de José Ramón Flores Venegas y Escuela Guarilhue Bajo en 4,00 metros. OESTE: Sergio Torres Concha en 38,20 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente Inscripción de dominio Fjs 303, N° 257, Año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° E-20896 de fecha 20 DE JUNIO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LUIS ALBERTO NEIRA ZAPATA, EXP. N° 71078, RURAL, LUGAR CARAVANCHÉL, PREDIO LOS OLIVOS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 220-2, SUPERFICIE 1235.82 m<sup>2</sup>.-, Sitio 2 NORTE: María Patricia Orue Hormazabal en 2,45 metros; Sitio 1 de Nicol Alejandra Neira Muñoz y Jean Carlos Moraga Ceballos en 16,50 metros y Samuel del Tránsito Ortiz Márquez en 30,89 metros, todos separados por cerco. ESTE: Camino Vecinal en 25,95 metros, que lo separa de Sucesión Franovick. SUR: María Patricia Orue Hormazabal en 47,85 metros, separado por cerco. OESTE: María Patricia Orue Hormazabal en 26,01 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente Inscripción de dominio Fjs 621, N° 498, Año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

4.- Resolución N° E-21903 de fecha 26 DE JUNIO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo

apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ DOMINGO ORTIZ GONZÁLEZ, EXP. N° 73503, RURAL, LUGAR GUARILIHUE ALTO, PREDIO LA HIGUERA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 210-31, SUPERFICIE 1974.92 m<sup>2</sup>.-, NORTE: José Domingo Ortiz González en línea quebrada de 15,30 y 28,03 metros, separado por cerco. ESTE: José Domingo Ortiz González en 71,35 metros, separado por cerco. SUR: José Domingo Ortiz González en 34,00 metros, separado por cerco. OESTE: Oscar Rojas Martel en línea quebrada de 33,57 y 17,74 metros, separado por cerco. Nota: El acceso a este predio es por mera tolerancia de José Domingo Ortiz González.

5.- Resolución N° E-22483 de fecha 28 de JUNIO de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante SILVIA VELOSO LUENGO, EXP. N° 86755, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, CARRIZALES, PREDIO SANTA SILVITA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 206-86, SUPERFICIE 439.44 M<sup>2</sup>.-, NORTE: José Miguel Gutiérrez Romero en 11,97 metros, separado por cerco. ESTE: Elizabeth Andrea Ortiz Vergara en 38,20 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 12,25 metros, que lo separa de Escuela Guarilhue Bajo. OESTE: Manuel Adraje Cabrera Aravena en 35,31 metros, separado por cerco.

6.- Resolución N° E-22481 de fecha 28 de JUNIO de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARCIAL DEL CARMEN MEDINA VALENZUELA, EXP. N° 85070, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE PALAZUELOS N° 536, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 71-11, SUPERFICIE 581.37 M<sup>2</sup>.-, NORESTE: Calle Palazuelos en 19,14 metros. SURESTE: Juan Gamaniel Nova Segura en 29,92 metros. SUROESTE: Irene del Carmen Flores en 19,59 metros. NOROESTE: Marcial del Carmen Medina Valenzuela en 30,15 metros.

7.- Resolución N° E-22525 de fecha 28 de JUNIO de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de octubre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ISAÍAS ARCÁNGEL ALBORNOZ PINO, EXP. N° 82832, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO LA

TORMENTA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 206-72, SUPERFICIE 3106.28 M<sup>2</sup>.-, NORESTE: Aida de Dios Albornoz Pino en línea quebrada de 6,70 y 21,72 metros, separado por cerco y Camino Público de Coelemu a Guarilhue en 33,25 y 27,55 metros. SURESTE: Merardo Exequiel Ortiz Flores en 33,59 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Guarilhue en 45,80 y 48,44 metros. NOROESTE: Camino Público de Ranguelmo a Coelemu en 9,34 metros y Aida de Dios Albornoz Pino en 47,14 metros, separado por cerco. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancelese totalmente Inscripción de dominio Fjs 801 vta, N° 579, Año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO MINISTERIO DEL DEPORTE. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGION DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-19867 de fecha 13/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CLUB DEPORTIVO EL PLAYA Exp 85769; RURAL; LUGAR EL CENTRO, DIRECCIÓN CALLE MEMBRILLAR S/N; Superficie 2430.49 M<sup>2</sup>, Rol N° 155-70; NORTE: Calle Membrillar en 8.94 y 21.45 metros y Félix Aguilera Palma en 12.47 y 27.08 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Labraña en 43.36 metros, separado por cerco. SUR: Mónica Gómez Jiménez en 66.30 metros, separado por cerco. OESTE: Pedro Aguilera Aguilera en 22.87 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente inscripción fjs. 1067, N° 972 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO MINISTERIO DEL DEPORTE. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución N° E-17123 de fecha 12 de Octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo

que vence el 30 de SEPTIEMBRE de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CLUB DEPORTIVO TREHUACO, Exp: 86266, URBANO, Lugar TREHUACO, dirección CALLE GONZALO URREJOLA, INTERIOR N° 534, comuna de TREHUACO, provincia de ITATA, región DE ÑUBLE, superficie 482,92 MT<sup>2</sup>., Rol N° 165-19; NORTE: Cancha Trehuaco en 14,19 metros. ESTE: Cancha Trehuaco en 32,01 metros. SUR: Cancha Trehuaco en 8,89 metros y Pasaje Sin Nombre en 6,00 metros. OESTE: Ciriaco del Carmen Cabrera Montecino en 32,96 metros.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución N° E-19820 de fecha 13 de Junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de SEPTIEMBRE de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FELICIANA DEL CARMEN ARRIAGADA NEIRA, Exp: 76119, RURAL, Lugar TAUCO, predio EL OLIVO, comuna de TREHUACO, provincia de ITATA, región DE ÑUBLE, superficie 1,35 Has, Rol N° 167-33; Higuera 1 NORESTE: Edita del Carmen Arriagada Neira, en línea quebrada separado por cerco. SURESTE: Bernarda Arriagada Arriagada, separado por cerco. SUROESTE: Gabriel del Carmen Arriagada Neira y Cecilia del Carmen Ibarra Muñoz, ambos separados por cerco. NOROESTE: Eloy del Carmen San Martín Acuña, separado por cerco.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-5545 de fecha 14/03/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ EXEQUIEL ARRIAGADA CEBALLOS Exp 76749; RURAL; LUGAR RAHUIL BAJO, PREDIO LA CHILA; Superficie 2.54 HÁS., Rol N° 164-24; NORTE: Luz Magali González González en línea quebrada, separado por cerco.



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

SURESTE: Sucesión Palma Neira y Olga Flores Cartes, ambos, separados por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Forestal Arauco S.A.

2.- Resolución N° E-19289 de fecha 07/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de HÉCTOR ENRIQUE GARRIDO IBÁÑEZ Exp 79631; RURAL; LUGAR ESCUELA, EL CENTRO, PREDIO SAN FRANCISCO; Superficie 1154.63 M2, Rol N° 155-33; NORESTE: Ex Faja Ferroviaria en línea quebrada de 18.81 y 20.30 metros, separado por cerco. SURESTE: Ex Faja Ferroviaria en 2.08 metros, separado por cerco; Camino Vecinal en 11.07 metros y Guillermo Lobos Garrido en 14.64 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ilse Lavanderos Bahamondes en 37.32 metros, separado por cerco. NORESTE: Ilse Lavanderos Bahamondes en 32.45 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción fjs. 956, N° 876 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° E-19868 de fecha 13/06/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ NOVOA Exp 83343; RURAL; LUGAR RAHUIL BAJO, PREDIO EL CANELO; Superficie 1472.35 M2, Rol N° 164-87; NORTE: María Sánchez Novoa en 50.45 metros, separado por cerco. ESTE: Rosa Sánchez García en 30.20 metros, separado por cerco. SUR: Julio Alejo Neira Martel en 50.31 metros, separado por cerco. OESTE: Julio Alejo Neira Martel en 31.96 metros, separado por cerco. CANCELÉSE totalmente inscripción fjs. 552, N° 448 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-19361, de fecha 10 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la

Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROMILIO ANTONIO MUÑOZ DE LA FUENTE, Exp 83627, RURAL, Lugar: BUENOS AIRES; Predio DON ROMILIO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 3,5 Hás., Rol N° 169-237, y sus deslindes son: Lote a Superficie: 1,79 Ha NORTE: Joel Cicilio de la Fuente Gatica y José Valentín Fernández Aravena, ambos separados por cerco. ESTE: Sucesión de la Fuente, separado por cerco. SUR: Camino vecinal que lo separa de Sucesión de la Fuente y lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Juan Andrés Fernández Aravena, separado por cerco. Lote b Superficie: 1,71 Ha NORTE: Camino Vecinal que lo separa del lote "a" de la misma propiedad y de Sucesión de la Fuente; y Sucesión de la Fuente. ESTE: Sucesión de la Fuente y Ricardo Fernández Zapata en línea quebrada, ambos separados por cerco. SUR: Rolendio Fernández Zapata y Mario Raul Fernández Zapata, ambos separados por cerco. OESTE: Juan Andres Fernández Aravena, separado por cerco.

2. Resolución N° E-19647, de fecha 12 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante DANIEL BERNARDO BETANCOURT BASSO, Exp 83681, RURAL, Lugar MEMBRILLAR; Predio LA ESPERANZA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 8.000,14 M2., Rol N° 161-5, y sus deslindes son: NORESTE: Camino Vecinal en 64,02 metros, que lo separa de Germán Enrique Gutiérrez Rojas. SURESTE: Daniel Bernardo Betancourt Basso en línea quebrada de 89,19 y 41,57 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Confluencia a Portezuelo en 53,49 metros. NORESTE: Camino Público de Confluencia a Portezuelo en 6,12 metros y Germán Enrique Gutiérrez Rojas en 129,56 metros, separado por cerco.

3. Resolución N° E-19365, de fecha 10 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en

que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN CARLOS ZAPATA ZAPATA, Exp 84450, RURAL, Lugar: LLAHUEN; Predio EL RECUERDO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 8153,74 M2, Rol N° 162-150 y 160-30, y sus deslindes son: Higuera 6: NORTE: Camino Vecinal, que lo separa de Juan Osses Osses. ESTE: Camino Público desde Portezuelo hacia Membrillar. SUR: Miguel Observando Zapata Aravena, separado por cerco. OESTE: Lote "b" de la Higuera 3 de Alvin del Carmen Zapata Aravena en 26,60 metros; Lote "b" de la Higuera 4 de Miguel Observando Zapata Aravena en 36,14 metros y Lote "b" de la Higuera 5 de Juan Carlos Zapata Zapata en 32,16 metros, todos separados por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción a fjs. 302 vta. N° 335, año 1972, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

4. Resolución N° E-19653, de fecha 12 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ALICIA DEL CARMEN JARA CHÁVEZ, Exp 85030, RURAL, Lugar QUITENTO; Predio SANTA ALICIA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 1,49 Hás., ó 14.875,67 m2, Rol N° 160-2, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 0,58 ha NORESTE: Teodoro Chávez Henríquez en 103,66 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 90,34 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE: Víctor Eduardo Martínez Agurto en línea quebrada de 32,96; 14,31 y 38,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Estero Cucha en 41,27 metros. Lote "b" Superficie: 0,19 ha ó 1.921,94 m² NORTE: Camino Vecinal en 39,45; 9,51; 18,08 y 3,91 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: Camino Vecinal en 12,32; 25,38 y 37,49 metros, que lo separa del Lote "c" de la misma propiedad. SUROESTE: Víctor Eduardo Martínez Agurto en 46,28 metros, separado por cerco. Lote "c" Superficie: 0,71 ha NORESTE: Teodoro Chávez Henríquez en 104,31 metros, separado por cerco. SURESTE: Estero Sin Nombre en 26,08 y 35,09 metros. SUROESTE: Malvina Campos en 79,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino Vecinal en 34,95; 26,75; 27,06 y 21,16 metros, que lo separa de Víctor Eduardo Martínez Agurto y Lote "b" de la misma propiedad. NOTA: El Lote "a" y Lote "c" se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos

desde la línea de las aguas máximas.

5. Resolución N° E-19648, de fecha 12 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROBERTO ANTONIO JARA FIGUEROA, Exp 85031, RURAL, Lugar BUENOS AIRES; Predio EL AROMO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 5935,96 M2., Ó 0,59 Hás., Rol N° 169-74, y sus deslindes son: HIJUELA 1 NORTE: Sucesión Figueroa Jara en 15,48 metros, separado por cerco; Camino Vecinal en 3,14 metros y Anibal de la Fuente Canales en 22,16 metros, separado por cerco. ESTE: Higuera 2 de Graciela del Carmen Jara Figueroa en 166,76 metros, separado por cerco. SUR: Nelson Ricardo Fernandez Aravena en 38,57 metros, separado por cerco. OESTE: Segundo Rolando Fernandez Zapata en línea quebrada de 76,93; 16,24 y 9,29 metros y Sucesión Figueroa Jara en 46,78 metros, ambos separados por cerco.

6. Resolución N° E-19649, de fecha 12 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GRACIELA DEL CARMEN JARA FIGUEROA, Exp 85032, RURAL, Lugar BUENOS AIRES; Predio LOS ESPINOS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 5540,3 M2., ó 0,55 Hás., Rol N° 169-74, y sus deslindes son: HIJUELA 2 NORTE: Anibal de la Fuente Canales en 33,31 metros, separado por cerco. ESTE: Teresa Jesús de la Fuente Jara en línea quebrada de 128,02, 18,04 y 36,82 metros, separado por cerco. SUR: Nelson Ricardo Fernandez Aravena en 12,02 metros, separado por cerco. OESTE: Higuera 1 de Roberto Antonio Jara Figueroa en 166,76 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de Roberto Antonio Jara Figueroa.

7. Resolución N° E-19363, de fecha 10 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación

y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN CARLOS ZAPATA ZAPATA, Exp 86339, RURAL, Lugar: LLAHUEN; Predio EL DESCANSO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región del ÑUBLE. Superficie aproximada de 4378,71 M2, Rol N° 162-150 y 160-30, y sus deslindes son: Higuera 5, Lote "a" Superficie 2.838,00 m² NORTE: Camino Vecinal en 90,65 metros, que lo separa de Juan Osses Osses. ESTE: Camino Vecinal en 32,71 metros, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SUR: Lote "a" de la Higuera 4 de Miguel Observando Zapata Aravena en línea quebrada de 83,54 y 3,45 metros, separado por cerco. OESTE: Estero Sin Nombre en 31,80 metros, que lo separa de Camino Vecinal. Lote "b" Superficie 1.540,71 m² NORTE: Camino Vecinal en 49,82 metros, que lo separa de Juan Osses Osses. ESTE: Higuera 6 de Juan Carlos Zapata Zapata en 32,16 metros, separado por cerco. SUR: Lote "b" de la Higuera 4 de Miguel Observando Zapata Aravena en 48,66 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal en 32,86 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. Nota: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción a fjs. 397 N° 605 año 1982 y a fjs. 728 vta. N° 1098, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

#### REGION DE ÑUBLE PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE NINHUE

1.- Resolución N° E-20039 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ FRANCISCO MOYA CHANDÍA, Exp 84350, RURAL; Lugar: PEÑAFLORES; Predio: EL MANANTIAL; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 15.348,63 M2 ó 1.53 hás., Rol N° 148-102, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 1.647,38 m² NORESTE: Segundo Arcadio del Carmen Rivas Agurto en línea quebrada de 69,38 y 68,73 metros, separado por cerco. SURESTE: Segundo Arcadio del Carmen Rivas Agurto en 9,77 metros, separado por cerco. SUROESTE: Abaraim Horacio Malverde Gatica en línea quebrada de 139,19 y 6,56 metros, separado por cerco. NORESTE: Estero Chol Chol en 8,37 y 10,23 metros. Lote "b" Superficie: 13.701,25

m² NORESTE: José Santos Moya Gatica en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Manuel Enrique Solís Solís en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Abaraim Horacio Malverde Gatica en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE: Camino Público de Portezuelo a Ninhue. NOTA 1: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. NOTA 2: El acceso a Lote "a" de esta propiedad es por mera tolerancia de Segundo Arcadio Rivas Agurto.

#### COMUNA DE COBQUECURA

2.- Resolución N° E-19999 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CAROLINA INÉS CUEVAS PLACENCIA, Exp 66064, URBANO; Lugar: COLMUYAO; Dirección: COLMUYAO S/N°; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 2.827,38 M2., Rol N° 205-28, y sus deslindes son: NORTE: Camino Vecinal en 48,76 metros, que lo separa de Onofre Placencia Segura y Juan Bautista Placencia Segura. ESTE: Sergio Placencia Placencia en 55,27 metros. SUR: Sucesión Sebastián Lara Placencia en 55,48 metros. OESTE: Lucas Evangelista Concha Espinoza en 53,42 metros.

3.- Resolución N° E-20001 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante VALENTINA PAZ BECKER MOSCOSO, Exp 83552, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: PASAJE CACIQUE PICEROS S/N° INTERIOR, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 863,10 M2., Rol N° 1172-42, y sus deslindes son: NORTE: Carmen Rosa López Ortiz en 30,24 metros. ESTE: Canal Sin Nombre en 22,98 y 12,85 metros. SUR: Gudelia Chamorro Torres en línea quebrada de 9,34 y 10,97 metros. OESTE: Rocío Constanza Ochoa Poblete en 19,18 metros y Pedro Alfonso Bastias Alarcón en 15,55 metros. CANCELÉSE parcialmente inscripción a fjs. 853 vta. N° 1304 del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

4.- Resolución N° E-20000 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al



**TD Clasificados**

**CLASIFICADOS**

**JUDICIALES Y LEGALES**

D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante DOMITILA DEL CARMEN VENEGAS RAMÍREZ , Exp 84605, URBANO; Lugar: TOTOTAL ; Dirección: TOTOTAL S/N°, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 9,25 HÁS., Rol N°206-17 , y sus deslindes son: NORESTE : Sucesión Espinoza Muñoz en línea quebrada, separado por cerco; Ana Torres Segura en línea quebrada, separado por cerco; Camino Vecinal, que lo separa de Estero Nogueche y Cristhofer Alejandro Placencia Placencia en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE : Cristhofer Alejandro Placencia Placencia en línea quebrada, separado por cerco; Marcial Egidio Placencia Placencia, separado por cerco; Sucesión Segura Fuentes, separado por cerco y Julio Cesar Placencia Segura en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE : Julio Cesar Placencia Segura en dos parcialidades, cada una en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE : Camino Público desde Colmuyao a Cobquecura; Sucesión Espinoza Muñoz, separado por cerco; Ana Torres Segura en dos parcialidades, separado por camino vecinal y por cerco en línea quebrada; Hugo Torres Henríquez en línea quebrada separado por cerco; Sucesión Placencia Segura, separado por cerco y por Camino Vecinal 5.-Resolución N° E-20051 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MANERTO ENRIQUE LEAL ALARCÓN , Exp 76701, RURAL; Lugar: QUILE, PULLAY ; Predio: EL QUILLAY, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 2.03 hás., Rol N°190-45 y 190-256 , y sus deslindes son: NORTE : Camino Público de Pullay a Copiulemu. ESTE : Humberto Leal Leal en línea quebrada, separado por cerco. SUR : Sucesión Muñoz Vega en línea quebrada, separado por cerco. OESTE : Sucesión Muñoz Vega; Gerardo Leal Alarcón, ambos en línea quebrada y María Magdalena Leal Alarcón, todos separados por cerco. 6.-Resolución N° E-20045 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante

DIOCLE DEL CARMEN VERA CASTRO, Exp 83481, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: SAN MICHAEL, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1,27 hás., Rol N°204-3, 204-7 y 204-23 , y sus deslindes son: NORESTE : Alejandro Del Carmen Fuentes Castro, separado por cerco. SURESTE : María Magdalena Vera Castro, separado por cerco. SUROESTE : Estero Sin Nombre. NOROESTE : José Arturo Vera Castro, separado por cerco. 7.-Resolución N° E-19997 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ALONSO DEL CARMEN MUÑOZ VEGA, Exp. N° 80839, URBANO; Lugar: PULLAY; Dirección: PASO DE PIEDRA S/N°, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1.477,78 M2., Rol N°190-44, y sus deslindes son: NORESTE : Daniel Eugenio Strube Arellano en línea quebrada de 13,61 y 38,52 metros. ESTE : Camino Público de Pullay a Buchupureo en 15,97 y 12,20 metros. SUR : Edmundo Claro Rodríguez en 50,37 metros. OESTE : Edmundo Claro Rodríguez en 14,86 metros y Daniel Eugenio Strube Arellano en 15,51 metros. CANCELÉSE parcialmente inscripción a fjs. 676 vta. N°1210 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. 8.- Resolución N° E-20038 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante TERESA DE LAS MERCEDES VERA CASTRO , Exp. N°83278, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: SAN JOSÉ, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 0,91 HÁS., Rol N°204-23 y 204-3, y sus deslindes son: NORTE : Teresa de las Mercedes Vera Castro en línea quebrada, separado por cerco. ESTE : José Arturo Vera Castro en línea quebrada, separado por cerco. SUR : Sucesión Vera Castro, separado por cerco. OESTE : José Ramón Vera Castro en línea quebrada, separado por cerco. NOTA : El Acceso a este predio es por mera tolerancia de Teresa de las Mercedes Vera Castro. 9.- Resolución N° E-19996 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en

que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 30 de septiembre de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante RUPERTO ANTONIO PACHECO RODRÍGUEZ, Exp. N° 84443, URBANO; Lugar: TREHUALEMU; Dirección: TREHUALEMU S/N, Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1.826,10 M2., Rol N°171-80, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie 1.136,42 m² NORESTE: Nicolás Alberto Moller Opazo en 62,41 metros. SURESTE : Camino Vecinal en 17,03 metros, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE : Ruperto Antonio Pacheco Rodríguez en 65,51 metros. NOROESTE : Río Trehualemu en 18,57 metros. Lote "b" Superficie 689,68 m² NORESTE : Nicolás Alberto Moller Opazo en 45,30 metros. SURESTE : Nicolás Alberto Moller Opazo en 15,29 metros. SUROESTE : Camino Vecinal en 19,47 y 24,69 metros, que lo separa de Ruperto Antonio Pacheco Rodríguez. NOROESTE : Camino Vecinal en 14,69 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. NOTA: El Lote "a" se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE parcialmente inscripción a fjs. 27 vta. N°55 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío. REGION DE ÑUBLE PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE PORTEZUELO 1. Resolución N° E-19357, de fecha 10 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 30 de Septiembre de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GUMERCINDA MERCEDES MOLINA DURÁN, Exp 35123, RURAL, Lugar CARRULLANCA; Predio EL DURAZNO; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ÑUBLE; Región del BIOBIO, hoy provincia de Itata, Region de Ñuble. Superficie aproximada de 8,38 HÁS., Rol N° 169-154 y 169-155, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie 4,47 Hás. NORTE :David De La Barra Espinoza, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Benito Fernández Molina. ESTE : Camino Vecinal que lo separa de Lote "b", de la misma propiedad. SUR : Camino Vecinal y cerco en línea quebrada que lo separa de Isabel Durán Muñoz. OESTE : Estero Sin Nombre. NOTA :El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas

Lote "b" Superficie 3,91 Hás. NORTE : Laura García Nova en línea quebrada, separado por cerco. ESTE : Olga Hortencia Molina Durán e Israel Villanueva Solís en línea quebrada, ambos separados por cerco. SUR : Ana Rosa Molina Canales, separado por cerco. OESTE : Camino Vecinal que lo separa de Lote "a", de la misma propiedad. AVISO En causa Rol N° V-114-2018, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 337 de 30 de abril de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA O 846, SECTOR EL LAUREL-LOTA". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de CORONEL, VIII Región del Bio Bio. FORESTAL ARAUCO S.A., Lotes N° 8-A, y 9-A rol de avalúo 1272-1 de 7507 M2 y 4595 M2, suma consignada \$ 24.029.343 y \$14.812.977. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186. La Secretaria. EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS Claudio Gonzalo Rivera Seguel RUT 8.571.535-6 con el objeto de abastecer de agua potable futuras viviendas ubicadas en 10 lotes de su propiedad, solicita derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 0,45 l/s., y por un volumen total anual de 12.299m3, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde una puntera ubicada en la Comuna de Concepción, Provincia de Concepción región del Biobío, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 5.918.990m y Este: 677.739m ,radio de protección de 200 m., con centro en la puntera coordenadas UTM Datum WGS84. EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Claudio Gonzalo Rivera Seguel N° 8.571.535-6 con el objeto de abastecer de agua potable a distintos lotes de su propiedad solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas corriente y superficiales de una vertiente sin nombre en dos puntos de captación y extracción, ubicados en la comuna de Concepción, Provincia de Concepción, Región del Biobío, las captaciones se realizan en estanques natural y la extracción se realizará de forma mecánica, en los puntos que quedaran definidos en coordenada U.T.M.(m), que se indican a continuación. 1.-Captación 1 : por un caudal de 1,8 l/s en la ubicación determinada por las coordenadas UTM(m): Norte: 5.918.941m Este:677.586m. 2.- Captación 2 : Por un caudal de 2,0 l/s en la ubicación de coordenadas UTM(m): Norte: 5.918.899m Este:677.508,0m Coordenadas UTM referidas a Carta IGM 5-04-06-0105-00, escala 1:50000 Datum Sirgas WGS 84.

**OBITUARIO**

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestra querida y amada madre, suegra, sisti y gidati, Sra.

**MARÍA TELGIE SELMAN (Q.E.P.D)**

Está siendo velada en la Parroquia San Agustín, sus funerales se efectuarán mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio Parque El Sendero.

Sus hijos: Victoria, Lucia, Leila y William Ijha Telgie y Familiares

Concepción, 01 de julio de 2019.

Mamita, compañera de vida, cómplice y amiga, has volado al cielo y desde allí me sonríes y alientas. No debo estar triste porque estarás conmigo siempre con tu incondicionalidad. Te Amo, gracias por tu legado, lealtad y privilegio de haberte tenido siempre a mi lado, te amare por siempre, Sra.

**MARÍA TELGIE SELMAN (Q.E.P.D)**

Está siendo velada en la Parroquia San Agustín, sus funerales se efectuarán mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio Parque El Sendero.

Su hija Leila Ijha Telgie

Concepción, 01 de julio de 2019.

Primero madre por sobre todo, Sisti es el nombre con que se te conoce, espíritu alegre, libre y fuerte, has volado al cielo a la diestra de Dios, la más hermosa flor de tu jardín, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestra querida y amada madre, suegra, Sra.

**MARÍA TELGIE SELMAN (Q.E.P.D)**

Está siendo velada en la Parroquia San Agustín, sus funerales se efectuarán mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio Parque El Sendero.

Su hijo, el más chiquitito, William Alfredo Ijha. Sus nietos: Nathaly Solange Ijha Frez. Christopher William Ijha Frez. Montserrat Nicol Ijha Frez. Su nuera: Solange Jemima Frez Cardenas

Concepción, 01 de julio de 2019.

Con profundo pesar despedimos a nuestra madre, abuela y bisabuela, quien fue hasta su último aliento una gran mujer que entregó amor incondicional y sabiduría a quienes le rodearon. Siempre estaras en nuestros corazones. Te amamos por siempre, Sra.

**MARÍA TELGIE SELMAN (Q.E.P.D)**

Está siendo velada en la Parroquia San Agustín, sus funerales se efectuarán mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio Parque El Sendero.

Familia: Lucía Ijha, Paulina Aguilar, Luis Muñoz, Agustina Muñoz y Mariano Muñoz

Concepción, 01 de julio de 2019.

Aunque la eternidad nos separe siempre te llevaremos en nuestros corazones amada cuñada, tía y madrina, Sra.

**MARÍA TELGIE SELMAN (Q.E.P.D)**

Está siendo velada en la Parroquia San Agustín, sus funerales se efectuarán mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio Parque El Sendero.

Familia: Telgie Bendek

Concepción, 01 de julio de 2019.

Ha volado al cielo y desde allí sonrío y nos alienta

No estar tristes, elevemos una plegaria y a compartir su despedida amada madre, suegra, abuela y bisabuelita, Sra.

**MARÍA TELGIE SELMAN (Q.E.P.D)**

Está siendo velada en la Parroquia San Agustín, sus funerales se efectuarán mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio Parque El Sendero.

Familia: Repetto Ijha, Gino Repetto Ijha, Repetto Rock y Repetto Saenz.

Concepción, 01 de julio de 2019.



**TD** **Entretención & Servicios**

Santoral: Ester

EL TIEMPO

HOY **2/10**

MARTES 6/11    MIÉRCOLES 4/11    JUEVES 5/11

LOS ÁNGELES -2/10

RANCAGUA -1/15

TALCA -1/13

SANTIAGO -1/15

CHILLÁN -1/11

ANGOL -2/10

TEMUCO -3/8


P. MONTT 1/8

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

**PUZZLE**



OFERTA	FLOR ROMANTICA	RETRIBUCIONES	SENSATO DEUTERIO	MARRAN CASI PIA
CHACO			LICOR ARABE VOCAL	
HUELLA				HIDROGENO OTORGA
RODE			RIO ASIATICO POMADA	
OBEDIENCIA	JUGADA	ANTIGUA MEDIDA GALA	DOS DE LAS CINCO	PODRE SATELITE DE JUPITER
			ATOMO CARGADO ARTICULO	DIOS EGIPCIO ARGON
CEGATON MAJA			CONCEDER	ARTICULO TRAS CU
TARAN			FICTICIO YODO	
SE ATREVE NACION		PARIENTE UT		FIN DE FOTO
			SOC. DE MUCHOS L. GRIEGA	
		OXIGENO QUEJIDO	2.7182 PERCIBI	CHA ENCENDIDO
BEATA TESLA	VOCAL RADIO	CARABOS FOSFORO		

Word search grid with words: GIUSEPPE, ORDENA V, LAIN ROE, ANEO LAR, T R LAUD, PORTERIAS M I, PERDIO AMEN, RETARAN LINEA, ROBE ATEJAR, ACADEMIA, RAROS RR, ORAN TAI, MAN MERA, ANTICA N.

**SUDOKUS**

**FÁCIL**

			7	2				4
	9	1	4		5	6	3	
2	4	8		1		7		9
	2	7	1		8			5
1					6			8
4	8	6		3	7	2	9	1
9	3	2		6	4	5	1	7
8		4					2	
	1			7	2			3

**DIFÍCIL**

		8	5				6	
							7	
4						3		9
						9	2	7
	4			1	7	8		
8	5							
1		9	2		5			
					3	2		
5					9			3

**TELÉFONOS**

Ambulancias:	131	Inf. Carabineros:	139	Defensa Civil:	697 16 70
Bomberos:	132	Fono Familia:	149	Fono VTR:	600 800 9000
Carabineros:	133	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800	Fono Essbio:	600 33 11000
Investigaciones:	134	V. Intrafamiliar:	800 220040	Fono CGE:	600 -777 7777
Fono Drogas:	135	Delitos Sexuales:	565 74 25		

**FARMACIAS DE TURNO**

**CONCEPCIÓN**

Cruz Verde  
• Barros Arana 599

Ahumada  
• Av. Juan Bosco 501  
(Atención durante las 24 horas)



**ARRIENDA TU CANCHA EN**  
**CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC**

**LUNES A VIERNES**  
**19 A 23 HRS**  
**\$23.000 x HORA**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**  
**19 A 23 HRS**  
**\$18.000 x HORA | PAGANDO EN CAFETERÍA**

CAMINO A PENCO, KM 1,4, CONCEPCIÓN | ARRIENDA ONLINE EN : WWW.COCAMPANILUDEC.CL | +569 4027 7963 | CD CAMPANILUDEC